This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

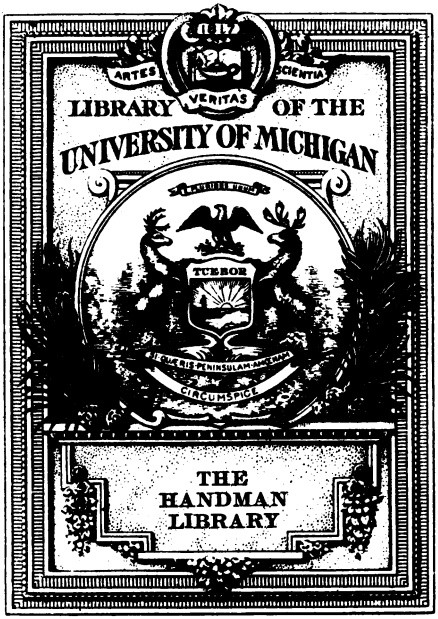

COLLECTED BY
MAX SYLVIUS HANDMAN 1885-1939
PROFESSOR OF ECONOMICS 1931-1939
UNIVERSITY OF MICHIGAN

DP
302
.C36
M3
1900

DP
302
C63
M3
1900

Juan Mañé y Flaquer

El Regionalismo

TERCERA EDICIÓN

IMPRENTA BARCELONESA
MDCCCC

EL REGIONALISMO.

EL REGIONALISMO

POR

D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

CON UN PRÓLOGO

POR

D. JAVIER UGARTE.

TERCERA EDICIÓN

BARCELONA
IMPRENTA [illegible]
Calle de [illegible] núm. 4

1899.

DP
302
C63
M3
1900

Glenza Cliéi
Director
Ha dun
9-24-46
539271

PRÓLOGO.

11-22-46

Sucede con las ideas algo parecido á lo que acontece con los objetos materiales: se desgastan, se desnaturalizan y corrompen por el uso.

Palabras hay y hasta frases enteras que no significan al presente lo que en otro tiempo significaron..... ¡Cuán laudable es el empeño de los hombres de recto juicio, de sana intención y competencia reconocida, que, como el Sr. Mañé y Flaquer, procuran restaurar el genuino concepto de tradiciones, costumbres, instituciones ú organismos, evitando los peligros de la exageración y los errores de la ignorancia!

El libro que, con buen acuerdo, reim-

prime ahora el Director del *Diario de Barcelona,* está llamado, si se estudia con fruto y se difunde como merece, á destruir muchas preocupaciones y á desterrar grandes é injustificados antagonismos.

Tristezas contemporáneas que representan para España dolorosos desastres nacionales, han estimulado á las clases dirigidas á juzgar dura, aunque acaso no del todo injustamente, á las clases directoras. En un abrir y cerrar de ojos hemos perdido nuestra soberanía en el Atlántico y en los mares de la India: 400.000 kilómetros cuadrados de territorio y 10 millones de conciudadanos.

El golpe ha sido rudo, siquiera la más vulgar perspicacia debió considerarlo previsto. Un siglo hace lo anunció sin atenuaciones ni reservas, la exquisita clarividencia del Conde de Aranda..... El mismo autor de las páginas subsiguientes, más libre de meticulosos convencionalismos que el resto de los políticos y los escritores de su época, tuvo há tiempo el valor de exponer franco y radical criterio acerca de una cuestión, que estima-

ba planteada en sus últimos desarrollos.

Pero la opinión general ó estaba ciega ó dormía. El despertar fué un grito de indignación y de angustia. Sobre todo, cuando ha llegado el momento solemne de las liquidaciones financieras. Las guerras son caras; abrumadoras las derrotas. Y nosotros hemos peleado durante muchos años y hemos sido vencidos en un solo día.

¿Qué pasa? preguntaron sobresaltados los que apenas conocían por sus nombres nuestras posesiones americanas y oceánicas. Y cuando se convencieron de que no sólo se nos habían arrebatado aquellos espléndidos pedazos del mapa de España, sino de que hasta se ponía en problema la hidalga bizarría de nuestra raza, temblaron inquietos por lo que queda, llevándose instintivamente las manos al corazón herido y al bolsillo exhausto.

¿Cómo extrañar que á la vez haya resurgido la memoria de proverbiales hazañas, de venerandas leyes, de usos y fueros, engrandecidos á través de la distancia, que, con un poco de buena voluntad, lo agiganta y lo hermosea todo?....

Y así llama á las puertas de las reformas políticas y administrativas, impaciente, quizás impetuoso y provocativo, el regionalismo catalán, que conviene sea encerrado dentro de sus propios y legítimos moldes.

Porque acaba de decirlo en limpia frase un escritor insigne: «el recuerdo de las glorias y de las grandezas que por separado alcanzamos no debe menoscabar el concepto de las glorias y de las grandezas que alcanzamos unidos y que, si no llegamos á separarnos, podremos y debemos alcanzar todavía.»

Á fortificar esta idea contribuirá sin duda el discreto y oportuno estudio del Sr. Mañé y Flaquer.

*
* *

¡Feliz el pueblo que tiene una historia de la cual le es lícito mostrarse orgulloso! —No labra el hombre la fama de su ciencia, de su talento, de su habilidad ó de su

honradez, sin grandes y continuados esfuerzos que acreditan la singular condición de su laboriosidad, de su inteligencia, de su pericia ó de sus virtudes.....—No ganan los pueblos timbres de valerosos, de nobles y cultos, sino después de largas pruebas que acrisolan su denuedo, su hidalguía, el alto nivel de su moralidad y su ilustración, sólidas bases y seguras garantías del engrandecimiento de los propios y del respeto de los extraños.

Cataluña, sola ó unida á Aragón, disfruta, por privilegio que la enaltece, del honor merecido de «tener historia.» ¡Y qué historia!....—La que registra en sus páginas nombres como el de Wifredo, los Borrell, los Berenguer, entre sus condes; los Alfonsos y los Jaimes, entre sus reyes; los Cardonas, los Moncadas, los Ampurias, Entenza, Ortafá, Blancas, Requesens, entre sus héroes; Concelleres como Fivaller; Diputados como Tamarit y el Canónigo Claris; y en otros órdenes de la vida del pueblo catalán y transportándonos á nuestros días, filósofos como Balmes, pensadores como Capmany, escritores como Milá, Coll y Vehí y Piferrer,

Yxart, dramaturgos como Federico Soler y Feliu y Codina, poetas como Verdaguer y Rubió, novelistas como Narciso Oller, jurisconsultos como Martí Eixalá y Permanyer, para no hablar más que de los muertos, y tantos otros ilustres varones que han conquistado preclaro renombre en el arte, en la ciencia, en la tribuna.....

Así ha dicho con verdad D. Víctor Balaguer, historiador y estadista, que no puede menos de ser grande un pueblo que ha tenido héroes en el trono, gigantes en el campo y sacerdotes de la ley en el Parlamento. Más aún: que la historia de sus monarcas es un drama, la de sus caudillos un poema, la de sus ciudadanos un Evangelio.

Pero ¿significan estos merecimientos regionales, de inapreciable valer, prez y gala de Cataluña, vieja y moderna, que hayan de reputarse los hijos de aquella tierra menospreciados, perjudicados ú ofendidos por formar parte de la patria común, la cual, independientemente de tan honrosas ejecutorias, las posee también brillantes y nobilísimas por cuenta propia? ¿Hay derecho á considerar que

la unión *bajo un cetro*, *un altar y una bandera* es causa de atraso, rémora de progreso, cadena que ata, deshonor que infama?....

Desde el momento en que así se discurra no se tratará de un regionalismo más ó menos exagerado en sus ideales ó en sus procedimientos; estaremos cara á cara de un separatismo ilegal ante el derecho constituído y funesto para los mismos intereses que pretende defender y garantir.

Obsérvese que aun el mismo levantamiento de Cataluña contra el látigo del Conde-duque de Olivares tuvo sólo en sus comienzos el carácter de hostilidad al ministro de Felipe IV, «el único móvil de aquella guerra.» Testimonios auténticos lo consignan.

El discurso de Claris, al excitar á sus paisanos á la lucha salvó todos los respetos á la idea de patria única; protestó de la propensión á «romper las venas al primer latido de los pulsos»; reconoció en el Rey «personales virtudes dignas de amor y reverencia»; recomendó que se procurase «no provocar con demasías la

indignación del Rey »; pidió sólo satisfacción de los delitos « de estos bárbaros que nos oprimen ».

¿Quiénes eran ellos? Hay que decirlo todo para no calumniar á la historia. Melo, castellano, hombre veraz y narrador concienzudo, no oculta los desmanes de los soldados del Rosellón, que hicieron botín de la propiedad y la seguridad personal de los catalanes, y befa y escarnio de la honra de las catalanas.

El grito de venganza dado desde las montañas del Montserrat por los segadores, recuerda el de Berenguer y Perich de Naclara, en frente de Miguel Paleólogo y los turcomanos en Oriente.

Pero ¿estamos, por ventura, en los tiempos del Conde de Santa Coloma, rotos los vínculos de la obediencia común por los excesos de una soldadesca desenfrenada que fomentaron las rebeldías de amotinadas muchedumbres?.... ¿Será verdad que la historia se repite á través de las evoluciones de los siglos?

Gran maestra es la que traza el curso de los sucesos, investigando las causas de que proceden y señalando los efectos

que producen. Si alguna relación con aquellas tristes enseñanzas tuviera el regionalismo catalán de nuestros días, bueno fuera refrescar la memoria de los españoles de uno y otro lado del Ebro, reproduciendo fúnebres cuadros de pavorosas hecatombes.

Tras las crueldades de una lucha de enconos insaciables, la anexión á un país extraño no originó sino la tiranía de Richelieu y de Mazzarino, para volver después al seno del hogar paterno, donde ciertamente no encontró esta vez el hijo pródigo el perdón liberal y las ternuras acendradas del personaje bíblico.

Quizá aquellas resistencias á tornar á ser hermanos los que habían sido y estaban llamados á seguir siendo hijos de una misma madre, engendraron desafecciones que han perdurado en la sucesión de los tiempos, sin que catalanes ni castellanos acierten á darse cuenta del motivo que hoy, más en la apariencia que en la realidad, los tiene divididos.

Pero repitamos nuestra pregunta: ¿es eso el regionalismo? Si lo fuera, habría que reconocer cierta gravedad en el mal

que de tan antiguo viene quebrantando los vínculos de la nacionalidad española.

Por fortuna, no se trata de reanudar la serie de recelos y contiendas, extinguidos en el terreno de las armas y en el corazón de los antiguos combatientes. Hay que decirlo con entera claridad: hoy no existen radicales disentimientos políticos ni siquiera trasnochados amores de una independencia inverosímil: en el fondo del catalanismo palpita, sobre todo, una cuestión esencialmente económica.

*
* *

Si otras pruebas no fueran suficientes á demostrarlo, el libro que ahora reimprime el Sr. Mañé y Flaquer lo justificaría plenamente.

Á través de sus capítulos, rebosantes de espontaneidad, destácase siempre la convicción que el autor abriga de que Cataluña no ha llegado á alcanzar el grado de prosperidad á que tiene derecho

porque está mal administrada y mal regida.

¿Es exacta la creencia del distinguido publicista?.... — No hay para qué negar que, por lo menos, tiene muchos visos de ser fundada. Si bien importa confesar también que, aceptando este orden de ideas, sería muy fácil llegar á la conclusión de que en iguales condiciones de mala administración y mal gobierno, se han hallado, durante todo este siglo, las demás provincias españolas. Tal es nuestro pecado de origen, cuyas consecuencias han tocado en uno ú otro sentido todas las generaciones que vienen poblando nuestro suelo desde los primitivos tiempos hasta nuestros días. Las guerras intestinas, las inteligencias con el enemigo en contra del natural aliado, á veces los pueriles empeños de un triunfo parcial que habría de retardar ó frustrar definitivamente una victoria decisiva, los cambios de plan, la carencia de criterio fijo, ya para los fines, ya en cuanto á los medios de acción, toda la larga sucesión de incertidumbres, regresiones é ideales opuestos en que tanto

abundan las páginas de nuestras crónicas, ¿qué son sino prueba acabada de que no hemos sabido ó no hemos querido gobernarnos? Claro está que allí donde los intereses creados tienen más alcance y trascendencia, es mayor la decepción que los condena á una desviación sensible de las corrientes en las cuales pudieran adquirir crecientes desarrollos y que los petrifica ó cristaliza, malogrando legítimas esperanzas y esterilizando nobilísimos esfuerzos.

Por eso sin duda la genial Cataluña, tan laboriosa, tan apta para la industria y el comercio, tan digna de protección en sus empresas económicas, se siente dolorida y agraviada cuando los errores del poder central, los abusos ó las deficiencias de sus delegados, la colocan frente á frente de obstáculos que entorpecen sus iniciativas ó merman la eficacia de los resultados á que aspira.

De ahí la guerra que tiene declarada á los partidos políticos, causa, á juicio de muchos de sus hombres, de la corrupción electoral, de la depresión de la justicia, del desbarajuste administrativo, de

las inmoralidades del caciquismo, de los rigores excesivos del fisco.

Ser regionalista equivale, en tal sentido, á protestar de todos estos vicios de nuestra malaventurada desorganización.

Así arguyen no sin motivo: ¿qué idea ha de tener un pueblo de un Poder de quien no recibe más que molestias y daños?

Y ante los fracasos de nuestra diplomacia, las imprevisiones de nuestra política y los descalabros del ejército y la marina, desesperan «de que venga el remedio de allí de donde vino el mal.»

Comparan su vocación al trabajo, el bienestar que éste les procura, el crédito que les labra, con la pasividad en que perezosamente languidece, falta de alientos y de sangre, la España del centro y del mediodía, fiada sólo en el favor del cielo, que riega sus campos y dora sus espigas; y deducen, con exageración palmaria, no exenta, al fin, de cierta lógica, que por obra de la holganza que nos enerva y de la política que nos corroe, España es un cadáver en el que todo es inerte, menos los gusanos que lo devoran.

*
* *

Estudiado de este modo el problema catalán, no hay derecho á pregonar el egoísmo y la rebeldía de los catalanes. No son exclusivistas del bien propio. Censuran la manía jacobina de la uniformidad nacional, porque entienden que es tiranía de la patria grande la aspiración á matar el sentimiento de la patria chica y se rebelan contra la omnipotencia del Estado, cuando les impone moldes que en su sentir los empequeñecen ó los ahogan.

Un notable escritor y académico, que no es por cierto catalán, el Sr. Sánchez de Toca, consigna con pena que se ha apoderado de nuestros estadistas el delirio de buscar la fuerza unitaria en el aparato de la soberanía del territorio, refundida en la organización oficial de un solo Estado, en lugar de buscar la vida en la unidad grande de una soberanía nacional que deje subsistentes en la amplitud de

su organismo las soberanías interiores.

Ya hace muchos años que el gran Donoso Cortés tronaba elocuentemente contra la unidad que se ha apoderado de todos en todas las cosas: unidad de Códigos; unidad de modas, unidad de civilización, unidad administrativa, unidad comercial, industrial, literaria y lingüística.— Unidad reprobada, — exclama — no será ella sino «la unidad de la confusión.»

Más que mantener la cohesión de los pueblos por la potencia absorbente del Estado, conviene estimularla por la fuerza del ideal común.

Pero, por desgracia, es un hecho, en España singularmente, que los estremecimientos revolucionarios de la centuria que ahora acaba, han criado «políticos más peritos en el arte de utilizar las flaquezas de los hombres que en el de discernir las ideas de la muchedumbre y la proximidad de las grandes renovaciones.»

Véase como son regionalistas, filosofando seriamente sobre estas cosas, todos los que saben separar el oro de la escoria.

*
* *

¡Cuánto tiempo, cuánto papel y cuánta tinta se ha malgastado, sin embargo, en esta última época para condenar el «nefando regionalismo» que oradores y periodistas han considerado como germen fecundo de graves perturbaciones y manifiestas deslealtades!

La censura, revestida de solemnes invocaciones á la unidad de la patria, armónica é indivisible, ha circulado por todos los ámbitos de la Monarquía, levantando protestas de indignación en los unos, alentando en los otros sentimientos de contradicción y malquerencia.

El espectáculo no ha podido ser más lamentable, porque la exageración del agravio envuelve siempre el peligro del desquite.

No pretende Cataluña enmendar la plana á los Reyes Católicos, ni restaurar lo muerto á costa de lo vivo, ni á raíz de

los últimos desastres que nos han arrebatado las Colonias, dar motivo á que se diga que la desgracia desata lazos que estrecha y consolida la fortuna.

No pueden convertirse en cuestiones de guerra las que no son sino problemas de moralidad y administración.

Demostrándolo así el Sr. Mañé y Flaquer, actúa — y él lo declara — como amistoso censor que suaviza asperezas, apaga rencores y señala extravíos que pueden ser amenazas y son desde luego contraproducentes para la causa que defiende.

El regionalismo — digámoslo de una vez — no es ni puede ser el separatismo: abominemos de éste, respetemos y procuremos atender aquél.

Lo que importa es definir uno y otro concepto, sin confundirlos ni desvirtuarlos. Las aspiraciones regionalistas, mientras se mantengan en el círculo de su acción propia y legítima, tienen perfecto derecho á hacerse oir, no ya como factor puramente histórico, sino como medio de reconstituciones provechosas, sólo posibles á expensas de la paz general

bajo el imperio de la razón y la justicia.

Tendencias de otra especie, tan repugnantes para los que no las comparten, como suicidas para los que inconscientemente las profesan, entrañan la afección morbosa á que en cierta ocasión aludía el Sr. Silvela, al condenarlas con acento enérgico como germen de reacciones destinadas á desenterrar viejas armaduras para vestirlas á los pueblos que olvidaron usarlas y que no podrían moverse con ellas en el presente siglo.

La prudencia en los llamados á reprimir, que es base de armonía entre el poder central y las regiones; la descentralización sirviendo de instrumento para consolidarla, y el conocimiento exacto del carácter de cada región, de sus necesidades, de sus libertades y derechos, son las únicas fórmulas del sosiego general de una nación, á cuya historia y engrandecimiento han contribuído elementos tan discordes como los que actualmente viven bajo la soberanía de España.

Mientras la administración siga centralizada con el carácter despótico y absor-

bente que hoy la distingue; mientras la inmoralidad cunda y prospere á la sombra de insoportables procedimientos burocráticos; mientras las provincias tengan que recurrir á Madrid para el despacho de los asuntos más insignificantes; mientras haya expediente, cuya tramitación dura veinte años y cuya resolución no se obtiene sino mediante la vergonzosa intervención de la influencia política ó del óbolo ofrecido y aceptado á espaldas del Código penal, todos los regionalismos, aun los mal entendidos, tendrán explicación sencilla, perpetuando un malestar que ha de reflejarse inevitablemente en las suspicacias con que desde las más apartadas localidades se miran y se rechazan las manipulaciones atribuídas, muchas veces sin causa bastante, á las desacreditadas dependencias del poder central.

La obra de un gobierno sinceramente reformista es ardua y enojosa; pero por eso mismo conquistará mayor gloria para el que acierte á realizarla.

*
* *

Por lo que á Cataluña concretamente se refiere, García Gutiérrez aquilató con brillantez y acierto la condición de los héroes del Bruch y de Gerona. ¡Cuántas dificultades podrían evitarse los gobernantes que en sus relaciones con aquellos esforzados mantenedores de los que juzgan rasgos típicos de su personalidad histórica, recordaran á cada instante y de corrido los inspirados versos del autor de *Venganza catalana!* — Pregunta el emperador y contestan Roger de Flor y Berenguer de Roudor:

—¿Es catalán?
— En los allá nacidos
se hermanan la franqueza y el aliento.
— Somos en el honor poco sufridos,
y una vez ofendidos,
no callamos verdad, ni sentimiento.

No habrá catalán que no proclame el parecido del retrato.

Y si el *clisé* se perdiera, fácil sería encontrarlo acudiendo al notabilísimo estudio del *Regionalismo* autorizado por la respetable firma del Sr. Mañé y Flaquer.

JAVIER UGARTE.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Cediendo á amistosas instancias de personas de buen consejo, me resuelvo á coleccionar los artículos que, con el título de El Regionalismo, *publiqué en el* Diario de Barcelona *desde el 25 de Diciembre de 1886 al 27 de Marzo de 1887, en forma de cartas al Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, con motivo del discurso que leyó como Presidente del Ateneo de Madrid al inaugurarse las tareas de aquel año. Hoy, como en 1856, que lo dije en público, opino « que los trabajos del periodista son como las obras de perspectiva que exigen condiciones de espacio y luz para ser juzgadas, pues lo que se escribió para vivir*

pocas horas, debe ser leído y juzgado con una brevedad proporcional á su existencia.» Como circunstancia atenuante de la resolución que ahora tomo, alegaré, además de la opinión siempre atendible de las personas antes aludidas, la particularidad de que estos artículos son como el resumen de lo mucho que llevo escrito sobre una materia que ha sido objeto predilecto de mis estudios y meditaciones durante muchos años. Y puesto que el asunto no envejece, y lejos de perder importancia la adquirirá mayor cada día, séame permitido dejar consignado en un libro, menos fugaz que las hojas de un diario, lo que sin grande exageración podría llamar «mi última voluntad» respecto al derecho que tienen á vivir su vida propia Cataluña, Navarra, Provincias Vascongadas y demás regiones de España que se encuentran bien halladas con los restos de su existencia nacional.

EL REGIONALISMO.

I.

OBJETO DE ESTAS CARTAS.

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Mi muy querido amigo: Caí enfermo de alguna gravedad cuando estaba haciendo diligencias para leer el discurso pronunciado por V. en ese Ateneo, pues no podía convencerme de que hubiesen salido de su boca las enormidades que le atribuían los corresponsales telegráficos que la prensa de Barcelona tiene en Madrid. Hoy, que lo he leído con calma y con ánimo sereno, estoy persuadido de que efectivamente no me engañó mi previsión, pues veo que aquellos diligentes *rapporteurs* le jugaron á V. una mala pasada —sin intención, estoy persuadido de ello—

confundiendo especies y agrupando frases que, separadas de sus atenuantes, compusieron un ramillete de verdaderos insultos contra el pueblo catalán, que nunca ofendió á V., que le demostró más de una vez sus simpatías, y entre cuyos hijos cuenta V. sus más sinceros admiradores.

No; su discurso de V. no es una diatriba contra el pueblo catalán, pero sí una catilinaria contra Cataluña. Apunta V. á los regionalistas intransigentes y dispara contra la generalidad de los catalanes. Esto es hábil, pero no es justo. Y como las injusticias de personas tan conspicuas como V. suelen dejar huella y forman autoridad, me decido á tomar la pluma con ánimo de desvanecer preocupaciones que me parecen inverosímiles; y emprendo esta dificilísima tarea fiado más en la razón que me asiste y en la perspicaz inteligencia de V., que en mis débiles fuerzas.

¿Existe el regionalismo como cosa formal en España? V. aparenta creer que no, y sus obras están en contradicción con sus palabras. Si el regionalismo no existiera, si fuera cosa tan baladí como V. supone, no enristraría V. su poderosa lanza para embestir esos molinos de viento, que reduce V. á un prosista extravagante, á cuatro copleros

ramplones y á unos cuantos políticos soñadores y sin sentido práctico. ¿Qué le había de importar al presidente de la más encopetada corporación científico-literaria de España, que unos cuantos catalanes más ó menos desocupados perdiéramos el tiempo dando ayes y suspiros, ó discutiéramos temas absurdos, si no tuviera V. el convencimiento de que dentro de esos temas que trata con tanto desdén palpita algo que merece ser tomado en cuenta, algo que puede turbar el beatífico sueño de los que gozan de la preeminencia de formar parte de lo que se ha dado en llamar el cerebro de la nación española?

Sí: el regionalismo existe no sólo en Barcelona, como V. supone, sino en toda España, y en Madrid más que en ninguna otra parte; pero V., desde la altura en que se halla colocado, ha visto lo que tenía lejos y ha dejado de ver lo que se arrastraba á sus pies. No hay villa, ni ciudad, ni provincia en España que goce de más privilegios que Madrid, que los defienda con más empeño, que procure aumentarlos con mayor afán, que más se irrite contra los que tratan de disputárselos, pareciéndole muy natural esa ley de excepción en que vive.

Desde el elevado sitial que le conquista-

ron merecimientos por nadie disputados, podía V. haber prestado un gran servicio á la civilización y á la patria, tratando del regionalismo en las serenas esferas de la ciencia, ó colocándose en el fiel de la balanza para señalar al regionalismo de Madrid y al de Cataluña lo que tienen de verdadero y lo que tienen de falso, qué de patriótico y qué de egoísta, cuáles son sus aspiraciones legítimas y cuáles deben rechazarse por erróneas y perturbadoras. Quedaba además para V. otro papel que, aunque modesto, no es menos honroso que los anteriores: podía haberse convertido para el regionalismo intransigente de Madrid en lo que yo soy para el regionalismo intransigente de Barcelona, es decir, en un amistoso censor que suaviza asperezas, apaga rencores y señala extravíos que pueden ser peligros, y son desde luego contraproducentes para la causa que se defiende.

Usted—lo digo con honda pena—en vez de escoger cualquiera de estos papeles, todos á la altura de su grandísima autoridad política y literaria, prefirió el de acusador al de juez, y fué, cegado por la pasión que engendra la viciada atmósfera de esa villa, á buscar inspiraciones para su tan esperado discurso, no en la rica biblioteca de ese Ateneo ni en las sabrosas é instructivas conversa-

ciones de sus socios, sino en los apasionados *meetings* del Círculo de la Unión Mercantil. Un hado adverso para Cataluña, para España entera, y para V. mismo, guió sus pasos á sitio donde las cuestiones graves se suelen rebajar al nivel de disputas de vecindad, y donde, además de un odio contra Cataluña que estalla á cada momento tomando todos los tonos de la destemplanza, no podía hallar V. para su asunto sino cargos tan odiosos como pueriles contra la que consideran pesada rémora, que dificulta el desarrollo de los negocios de la gente allí congregada. Y efectivamente, aceptando V. el cargo de abogado de aquella bulliciosa corporación, subió V. á la tribuna del Ateneo para leer á esa corporación soberana de la ciencia el memorial de agravíos que el regionalismo de Madrid opone al que, en opinión de V., el regionalismo intransigente de Cataluña presentó al soberano político de España.

Relea V. su discurso, y verá V. que no contiene ningún cargo contra Cataluña que no haya sido formulado antes en las discusiones de aquella asociación de modestos comerciantes, que deben sentirse ufanos al ver sus quejas trasladadas por V. á la resonante tribuna de la mas renombrada socie-

dad científico-literaria de nuestro país. Y si lo vuelve V. á leer con calma, notará V. que aquellas especies, á pesar de ir realzadas con la rozagante vestidura de su prosa galana, chocan con la majestad de aquel templo de la ciencia; y entonces de seguro le vendrá á la memoria el *non erat his locus* del sesudo Horacio.

Que Barcelona vive consumida por la envidia que le inspira Madrid.

Que los catalanes hablan catalán por pura terquedad ó por odio á Castilla.

Que la literatura catalana no tiene más objeto ni más razón de ser que mantener el odio de nuestro pueblo contra el resto de España, y particularmente contra Madrid.

Que en Cataluña es vulgar la creencia, alimentada por una vanidad pueril, de que Madrid no es un centro productor como Barcelona.

Que hay aquí quien tiene la absurda pretensión de que los jueces que funcionan en Cataluña entiendan la lengua catalana y conozcan el derecho catalán.

Que el regionalismo catalán amenaza la integridad de la patria española.

Que los catalanes jamás cesan en sus pretensiones de gozar de privilegios á costa del resto de España, y que no pierden ocasión

de amenazar é imponerse al resto de la nación.

Que los poetas catalanes tienen la osadía de dar el título de *patria* á Cataluña, á pesar de que esta patria coge bajo una chimenea (1).

Que la mucha emigración de catalanes á las repúblicas americanas prueba nuestro carácter aventurero, etc., etc., etc.

Repase V. estos cargos, amigo Núñez de Arce, medite en ellos despacio, y vea V. si son dignos de que V. se convierta en fiscal y ocupe en esas burbujas de jabón la atención de un tribunal tan respetable como el Ateneo de Madrid.

De V. su afmo. amigo...

(1) Cargos de esta naturaleza tienen todo el carácter de quisquillas y demuestran en el que los hace verdadero afán de poner faltas. En el capítulo primero de la primera parte del *Quijote* se lee: «Pero acordándose que el valeroso Amadis no sólo se había contentado con llamarse Amadis á secas, sino que añadió el nombre de su reino y patria, por hacerla famosa, y se llamó Amadis de Gaula, así quiso, como buen caballero, añadir al suyo el nombre de la suya, y llamarse *Don Quijote de la Mancha*, con que á su parecer declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre de ella.»—Como Cervantes conocía la lengua castellana, es de suponer que usaba con propiedad la palabra *patria*; y no obstante, yo no sé que nadie le haya tachado de mal patriota, ni de regionalista intransigente porque llamó á la Mancha *patria* de D. Quijote.

II.

BARCELONA NO TIENE ENVIDIA DE MADRID.

Mi muy querido amigo: Permítame usted que examine el fundamento é importancia de los cargos que dirige V. á Cataluña.

Envidia de Barcelona á Madrid. La envidia es el deseo de poseer lo que otro tiene, y de que nosotros carecemos. En cierto modo, la envidia es el reconocimiento de superioridad á favor de la persona ó personas envidiadas. Si esto es la envidia, no comprendo cómo V. haya podido hallarla en Barcelona con respecto á Madrid. Yo, que vivo en Barcelona hace cuarenta y tres años, pero que no soy barcelonés de nacimiento ni de adopción, es decir, que no participo de sus pasiones, puedo asegurar que el defecto que noto en Barcelona es exactamente el contrario del que V. le atribuye. El barcelonés tiene un verdadero enamoramiento por su ciudad natal, y cree de buena fe que no hay ciudad ni villa en el mundo que la aventaje ó siquiera la iguale. Sus adagios lo dicen con toda claridad: *Bar-*

celona es bona, si la bossa sona; tan si sona com si no sona, Barcelona es bona. Esto vale tanto como decir que Barcelona es buena para el rico y para el pobre. Otro adagio hay, aun más expresivo, que dice: *Roda lo mon y torna al Born*, es decir, «Da la vuelta al mundo, y no hallarás cosa mejor que Barcelona.» En Cataluña es proverbial la vanidad de los barceloneses desde este punto de vista.

Jamás he podido convencer á ningún barcelonés *pur sang* de que Madrid sea superior á Barcelona por la grandiosidad y buen gusto de sus edificios públicos y privados, de sus paseos, de sus calles, de sus plazas; de que las plazuelas de Madrid valen lo que las grandes plazas de Barcelona; de que nuestra famosa Rambla, objeto de orgullo para los hijos de la Ciudad Condal, no es sino un callejón al lado de la calle de Alcalá, etc., etc. El barcelonés mira las cosas con ojos de enamorado, y no hay quien le persuada de que su Dulcinea no es la más hermosa dama del Universo mundo. Convendrá en que París, Londres, Viena, Berlín, tienen algo que podría convenirle á Barcelona, pero ¿Madrid? ¡jamás! Así se explica la observación muy atinada de Almirall de que Barcelona en ninguna ocasión

trató de imitar á Madrid, cuya superioridad no reconoce. Nunca se le ha ocurrido á Barcelona tener su Puerta del Sol, ni su Campo del Moro, ni su Prado, ni su Fuente Castellana, ni su Retiro, como los tiene Madrid; pero en cambio tuvo ó tiene sus Campos Elíseos como París, su Parque como Londres, y una Gran Vía, y un Gran Teatro —dos galicismos que indican su origen.

Tampoco ha ambicionado Barcelona ser centro y corte de España. No hay persona de buen juicio que no convenga en que Madrid reune, para ser la capital de la nación, condiciones que nadie le puede disputar. Y el ser asiento de la corte y del gobierno le ha de valer á Madrid ventajas incalculables, naturales, legítimas que nadie ambiciona; pero las facilidades que da el poder, las corruptelas de nuestra política, la falta de sentido moral de nuestros partidos, le proporcionan otras ventajas que la ley no consiente, que la moral condena, que la justicia reprueba—privilegios odiosos que encienden en ira todas las conciencias rectas—; y esta ira la traducen por envidia los que de ellos disfrutan, á costa de la pobreza y de la humillación de la España entera.

Su calidad de capital del Reino le pro-

porciona á Madrid el ser la residencia de la corte, del gobierno, de todas las grandes dependencias del Estado, de todos los grandes dignatarios, de los representantes de las naciones extranjeras, de la alta banca, de la grandeza de España, de los primeros propietarios de la nación, y además asiento de las dos Cámaras en que se divide nuestro Parlamento. Reconozca el Sr. Núñez de Arce que esto es un verdadero Pactolo para la Coronada Villa; y si quiere averiguar si Madrid goza de vida propia, suprima con la imaginación lo que acabo de enumerar—y no lo he enumerado todo—y verá como queda convertido en una especie de Pompeya.

Y ya que hemos llegado á este capítulo, permítame V. que le diga que me sorprende que una persona de la perspicacia de V. se haya dejado coger en el sofisma inventado por los librecambistas para halagar al regionalismo intransigente de Madrid. En esas luchas en mal hora provocadas por cierta prensa de esa corte, los periódicos de acá han dicho que los habitantes de esa villa sacrificaban la producción nacional á la producción extranjera porque Madrid era un pueblo consumidor y no un pueblo productor. Á esto contestaron los librecambistas,

que Madrid era un pueblo más productor que Barcelona, puesto que pagaba mayor cantidad por el impuesto de industria y comercio.—Que Madrid, contando con población más numerosa y más rica que Barcelona, y con mayor número de transeuntes, ha de tener más consumo y más comercios, y que por este ramo ha de pagar mayor cantidad que Barcelona, es evidente (1); pero separe V. el comercio de la industria, es decir, el impuesto que representa el consumo del que representa la producción, y verá V. desvanecido como el humo el sofisma de los librecambistas. Y si no, pídales V. la cifra del carbón de piedra que consumen las fábricas de Madrid; pídales V. el nombre de las fábricas y talleres que tiene Madrid, con expresión del número de personas que emplean, y entonces haremos la comparación con Barcelona.

Ya he dicho á V. que no disputamos á Madrid ninguna de esas ventajas que le corresponden de derecho por la circunstancia de ser la cabeza y centro de la nacion espa-

(1) Un amigo mío, empleado en el ferrocarril del Norte, me envía un recibo de contribución á su favor expedido en Madrid, y me advierte que se calculan en diez mil los empleados de las grandes compañías que, sin residir en la Corte, pagan allí la contribución.

ñola. No obstante, V. no ignorará que alguna de ellas ha sido tachada de antipolítica y antisocial. Me refiero al hecho de que los grandes propietarios de fincas rústicas gasten en Madrid las pingües rentas que les producen sus propiedades de las provincias, que apenas conocen. Cuando el proceso de la Mano Negra de Andalucía, se comparó la situación de aquellos infelices campesinos á la de los campesinos de Irlanda, víctimas de la rapacidad y de la dureza de corazón de los intendentes ó arrendatarios de esos grandes señores que disipan en Londres lo que les producen sus tierras de aquella pobre isla que jamás visitaron. Esto naturalmente ocasiona un gran desequilibrio, puesto que una comarca que no produce vive á expensas de los productos de otra comarca, que no recibe compensación. Y además de esas pérdidas materiales, el *absentismo* trae consigo la pérdida moral—quizás más importante que aquellas—de que los campesinos se vean privados de la protección, de los consejos y del ejemplo de los grandes propietarios, quiénes contribuyen al progreso de la agricultura y á la ilustración de los jornaleros en los puntos donde residen en sus tierras la mayor parte del año.

Estoy íntimamente convencido de que si

los grandes propietarios que han fijado su residencia en la corte, y no salen de ella sino para el extranjero, vivieran una buena parte del año en sus tierras ó estados, á imitación de lo que se hace en otros países, no habría Mano Negra, ni secuestradores, y la industria agrícola no se hallaría en el atraso en que la vemos, y quizás no sería tan frecuente como ahora la ruina de ricos patrimonios. Véase sino lo que pasa en nuestras provincias del Norte, donde se conservan sin menoscabo patrimonios relativamente modestos, donde reina la más perfecta armonía y mutuo afecto entre las distintas clases sociales, y la seguridad en los despoblados es inmejorable.

Pero de que algunos habitantes de la corte olviden los deberes cristianos, sociales y patrióticos que su posición les impone, no hemos de culpar al pueblo de Madrid, puesto que aquella falta no se comete por su voluntad, aunque resulte en su provecho.

Se despide de V. su afmo. amigo...

III.

PRIVILEGIOS DE MADRID.

Mi querido amigo: En mi carta anterior, le he hablado de los privilegios de que goza Madrid, y que le corresponden de derecho, por ser la capital de la Monarquía española. Estos privilegios ni provocan envidia ni despiertan rencores, pues son muy legítimos y á nadie perjudican. Pero Madrid no se contenta con éstos, y se ha creado otros abusivamente, que aumentan todos los días, en daño de cuantos vivimos fuera de las tapias de la Coronada Villa. Son tales y tan numerosos, se multiplican de tal manera, que se pueden resumir diciendo que para los afortunados habitantes de Madrid no hay límites á su voluntad, que para ellos no existen ni leyes ni reglamentos; todo está subordinado al poder de la influencia de que cada uno goza. «Véngase V. á Madrid», me decía en cierta ocasión una persona muy conocida en la corte, y que con este consejo quería manifestarme su afecto. «Aquí, añadía, estamos bajo cañón y los tiros de las leyes

pasan por encima de nuestras cabezas. Al que sabe vivir, le va bien aquí en todas ocasiones, sea quien quiera el que gobierne. Vea V. si no cómo supieron ingeniarse M.... y E...., y hasta nuestro poco simpático paisano M.....»

Efectivamente, M...., E...., y M...., progresistas intransigentes, habian sacado privilegios de los gobiernos moderados, á quienes combatían sin tregua. Aquí, en provincias, esto causa cierta sorpresa; pero á V. no se la causará porque sabe que, en Madrid, la *tolerancia* entre los que pertenecen á partidos opuestos crea entre ellos una especie de sociedad de socorros mutuos.

Dícese que á M..... el privilegio de su diccionario geográfico le valió unos tres millones de reales. El beneficio de E..... no se conoce, pero he oído decir—quizás sea calumnia de algún enemigo político—que habiendo obtenido el privilegio de entrar, sin pago de derechos, 20.000 resmas de papel para la impresión de su diccionario de Jurisprudencia y Administración, se introdujeron, sin duda por abuso de confianza de alguno de sus agentes, 20.000 resmas por cada aduana fronteriza.

El privilegio del insigne M..... es más irritante y tiene más trascendencia. El gobierno

creó en Madrid un laboratorio para los análisis toxicológicos, que puso bajo la dirección del catedrático de «Medicina legal». Hasta aquí la cosa nada tiene de particular; pero luego salió la malicia. Poco después de creado el laboratorio, su publicó una Real orden mandando que cuantos análisis tuviesen que hacerse en toda la Península, en virtud de causas criminales por sospechas de envenenamiento, se confiaran al laboratorio central. Cada uno de estos análisis estaba tasado en ocho ó diez mil reales. El negocio prometía; pero como la ligereza y la imprevisión son la nota característica de nuestra raza, la Real orden nada dispuso respecto al pago de remisión y demás gastos. Así resultó que, unas tripas mandadas por el juez de Valls al Gobierno civil de Tarragona, tardaron ocho meses en llegar á Madrid, porque no se podía averiguar quién debía costearles el viaje. El analizador por su parte, al ver que en el presupuesto de Gracia y Justicia no había cantidad asignada para pagarle los análisis que ya llevaba hechos, renunció generosamente á continuar trabajando gratis.

A esto ha contestado V. ya anticipadamente que no son sólo los hijos de Madrid los que componen el pueblo de Madrid, y que por lo tanto no son ellos solos los que se

aprovechan de estos privilegios; y quizás objetará también que algunos casos particulares, que aprovechan sólo á particulares, no constituyen un cargo contra Madrid. Pero, advierta V., amigo mío, que nosotros no hemos considerado delito el simple hecho de haber nacido en Madrid, ni siquiera la circunstancia de tener el domicilio en la corte: nosotros nos quejamos de aquellos vecinos de Madrid que nos molestan, y sólo porque nos molestan, y si alguna vez nos quejamos del pueblo de Madrid es cuando se nos insulta en su nombre, y no se levanta ahí una voz para contradecir á los que se titulan representantes de ese pueblo.

Ya sabemos que Madrid, como todos los grandes centros, y quizás más que otros, es un receptáculo de lo bueno y de lo malo que sobresale en el resto de la nación. Ahí van á parar, como he dicho antes, las sumidades de todas clases, así de la nobleza como de la banca, así de la política como de las letras, pero tras ellas van los ambiciosos de todas categorías, los aventureros de toda laya, los criminales de todo calibre; y todos juntos influyen en la manera de ser, de pensar y de obrar de la sociedad de que son la parte más visible y activa. No crea V. que yo suponga que no hay catalanes en Madrid, ó pretenda

que todos los que hay son inmejorables. ¡Dios me libre del catalán que aplique á lo malo su actividad y su perseverancia! Por esto me enciendo en ira cuando veo que, por el camino que llevan Vds. las cosas, van á convertir á Madrid en el único punto donde se puedan satisfacer ambiciones y aspiraciones, que serían legítimas ó dejarían de existir, si ahí no hubiera la facilidad y la tolerancia de satisfacerlas por camino recto ó torcido, haciendo depender el aplauso ó la censura sólo del éxito.

Además, V. convendrá conmigo en que muchos privilegios particulares acaban por constituir una población privilegiada, que es de lo que nosotros nos quejamos. V. sabe que medio Madrid tiene franca la correspondencia valiéndose de los buzones del Congreso, del Senado y de los ministerios; V. sabe que ningún vecino de Madrid que salga soldado tiene necesidad de separarse de su familia, porque encuentra fácil colocación en los batallones de ordenanzas, asistentes, obreros, escribientes, etc., que llenan las dependencias de esa corte; V. sabe que en Madrid muchas personas tienen criados gratis, porque se les conceden asistentes que no autoriza ninguna ley. En este ramo de servicio gratis le podría contar á V. cosas ver-

daderamente peregrinas. Un personaje de esa corte ha tenido de cochero á un supuesto barquillero de la Sanidad de uno de los puertos de Cataluña; es decir, que al cochero se le nombró barquillero para que lo pagara el Estado en vez de pagarlo el personaje á quien servía. Verdad es que el médico de naves del mismo puerto también desempeñaba el servicio desde Madrid.

Podría citarle á V. arsenal en cuya nómina de trabajadores han figurado hasta diez y ocho nombres que servían de cocheros, porteros, ayudas de cámara, etc., en esa corte.

Cómo están las oficinas de esa capital y lo que se hace en ellas, lo sabe V. mejor que yo; pero no bastando ya Madrid para convertir á sus afortunados habitantes en pensionistas del Estado, se les envía á provincias. Aquí hemos tenido á varios estudiantes firmando nómina, sin asistir á la oficina, y probablemente sin asistir á cátedra. Algunos, modestos á lo sumo, figuraban en la nómina de agentes de orden público. Porque ya sabrá V. que estos pobres empleados, que antes eran nombrados por los gobernadores, ahora lo son por el ministro de la Gobernación, lo cual permite esas trampas.

Pero no todo se lo llevan los estudiantes; algo les toca á los catedráticos. Hace poco

tiempo, un periódico anunciaba que en cierta capital de provincia dejaban de asistir á cátedrá veintiséis catedráticos, sumando los del Instituto con los de la Universidad. Y como esos dignos maestros de la juventud se pasean por Madrid hace más de dos años, es de suponer que en Madrid tienen sus familias y sus protectores. Podría nombrarle una Universidad de donde falta hace tres años uno de sus catedráticos, no sé si el de Terapéutica ó el de Cánones, que ha obtenido la comisión de escribir ¿qué diría V....? la Historia de la infantería española.

Voluminosos tomos se podrían llenar enumerando solamente los mil privilegios, algunos por medios ingeniosos y hasta bufos, que se han ido procurando los afortunados vecinos de Madrid, y de su lectura resultaría confirmado lo que llevo dicho, esto es, que para ellos no hay nada imposible, que las leyes y reglamentos no rigen dentro del casco de esa Coronada Villa.

Es posible que la lectura de esta carta, si se digna V. prestarle su atención, provoque en V. desdeñosa sonrisa por parecerle que esas miserias no valen la pena de ser mentadas. Pues esas miserias, amigo mío, son tantas que constituyen ya la manera de ser de un pueblo, y falsifican el juicio y per-

vierten el sentido moral de los que se han habituado á ellas, de los que las consideran como de derecho natural, de los que «van bien en el machito», según frase vulgar; y esto es muy grave cuando se trata de los que rigen por turno los destinos del pueblo español.

De V. su afmo. amigo...

IV.

INJUSTAS QUEJAS DE MADRID CONTRA CATALUÑA.

Mi muy querido amigo: No pretendo que las gollerías que he recordado, y muchas otras que disfrutan los privilegiados vecinos de Madrid, sean conocidas de todos los provincianos y constituyan un cúmulo de agravios y resentimientos contra esa Villa y Corte; pero como no hay provinciano que no haya topado con alguna de ellas, particularmente desde que empezaron á desbordar y á desparramarse por todos los dominios españoles, y como sumados los resentimientos de cada uno forman el resentimiento de todos, de aquí que se vaya generalizando la aversión de las provincias á Madrid, aversión de que V. se queja quizás con no bastante motivo.

Además de esas que Vds. llaman naderías, exigencias ineludibles de la política práctica, hay otras visibles para todos y para todos ofensivas. El ensanche de la Puerta del Sol, la traída de aguas del Lozoya á Madrid, la construcción del Teatro Real y del Hi-

pódromo, etc., etc., que costeó el Estado, siempre serán considerados en provincias como privilegios odiosos que se otorgaron á la capital del Reino á costa de los sacrificios de toda la nación. Una señora de agudo ingenio, y que conoce á Madrid, contemplando á los montañeses que llegaban cargados como acémilas al mercado de una villa del interior de Cataluña, me decía en tono entre serio y burlón: «Vds. los políticos tendrán mil y una razones para probar que esos infelices debieron contribuir á la construcción del Teatro Real y se han de cotizar para que los madrileños oigan á la Patti, pero el simple sentido común no descubre ninguna que justifique este sacrificio de quien come pan de alforfón porque no puede comerlo de trigo, y carece hasta de malos caminos para extraer sus frutos.» Y crea V., amigo mío, que se cuentan por miles los que piensan como esta señora.

En Italia, el Estado unas veces acude en auxilio del municipio de Turín, otras del de Florencia, otras del de Roma, otras del de Nápoles; pero aquí siempre le toca el turno á Madrid, y si Barcelona quiere hipódromo, y teatro, y plazas, y agua, lo paga de su bolsillo, y nadie pretende que lo pague quien no lo disfruta.

De bueno ó de mal grado, nos hemos ido resignando á estos privilegios, pero á los madrileños les pasa lo del adagio francés que dice que «en mangeant vient l'appétit», y á medida que aumentan, los privilegios les estimulan á pedir ó á tomarse otros, y les impacienta que á nosotros nos vaya pareciendo la carga sobrado pesada. Han convenido ya en que Madrid es España y que por España están obligados á sacrificarse todos los españoles que viven fuera de Madrid. Los madrileños se han vuelto tan celosos del bien de España y tan susceptibles, que no nos conceden ni el derecho de quejarnos cuando el yugo oprime nuestras carnes. ¿Nos quejamos con exceso? Sean tolerantes con el que paga y sufre, aunque no tenga razón.

¡Tollerate anche i guai dell'errore!

Han llegado ya las cosas á un punto que cada vez que un catalán se queja de que le duelen las muelas, le acusan de perturbador del orden público, y apenas estornuda un catalán ya ven amenazada la unidad nacional. ¡Dichosa unidad! ¿Cuándo la declararán esos señores definitivamente afirmada? Sin duda cuando todos los españoles calza-

remos los mismos puntos y nos proveeremos de zapatos ingleses en alguna tienda de la calle de Carretas; ó quizás, cuando todos los españoles hayamos llegado al estado de ilotismo, sin voz ni voto, como los esclavos de Esparta, á fin de que, los que en Madrid se divierten en la política, puedan, libres de todo cuidado, frecuentar los infinitos *agoras* de esa corte y solazarse en los *agapes* de Fornos y Lardhy.

Indudablemente hallará V. excesiva la expresión de mi disgusto; pero la verdad es que pica ya en historia, por no decir en impertinencia, que cada vez que nosotros reclamamos contra lo que consideramos lesión de nuestro derecho, se nos acuse de malos españoles, de atentadores á la unidad y á la integridad de la patria. ¡Pobre patria si, en 1808, no la hubiesen defendido los vasco-navarros y los catalanes, á quienes se quiere hacer pasar por patriotas tibios ó sospechosos! ¿Quién hizo entonces más sacrificios que nosotros? ¿quién hizo tantos? Cuarenta batallones de cuerpos francos puso Cataluña en pie de guerra, y éste fué el menor de sus sacrificios. ¡Pobre España si nuestros padres no hubiesen sabido prescindir de los ideólogos—á quienes Vds. llaman sabios legisladores—que en Cádiz se en-

tretenían en hacer Constituciones para los habitantes de la luna, mientras el país, desarmado y vencido, luchaba contra un enemigo temible bajo todos conceptos!

Sabido es que Napoleón, inducido por algún afrancesado que participaría de los mismos errores que por ahí se alimentan hoy respecto á Cataluña, quiso separarnos del resto de España: ¿y cómo contestamos á este halago? Con una guerra sin cuartel. Y esta guerra la sostuvo el pueblo catalán privado de ejército regular y de plazas fuertes, tomando parte en ella hombres y mujeres, viejos y jóvenes, ricos y pobres, seglares y clérigos. Así se vió más de una vez que una columna francesa salida de Barcelona, al llegar á Tarragona había sufrido 500 bajas sin ver al enemigo. De esta manera, prácticamente, persuadimos á Napoleón de que le habían engañado los que suponían que Cataluña conservaba contra la dinastía de Borbón la antipatía que sintió contra Felipe V, y que nos calumniaban los que pretendían que los catalanes estaban ganosos de separarse de la nación española.

¿Desde entonces, registra la historia algún acto que justifique que han variado nuestros sentimientos sobre este particular? Ahí están la guerra de África y la guerra separatista

de Cuba que atestiguan lo contrario. Después de dar nuestro contingente en hombres y dinero, como las demás provincias de España, quisimos hacer algo extraordinario que superara á las que se limitaban á los sacrificios comunes: á África enviamos un batallón de voluntarios y establecimos, á costa de Cataluña, un hospital en Algeciras; á Cuba enviamos cuatro batallones de voluntarios, y nuestros banqueros facilitaron fondos, sin los cuales aquella guerra se hiciera interminable.

A pesar de estos hechos elocuentísimos, parece que nuestro patriotismo no está aún bastante probado, puesto que se consideran con derecho á ponerlo en duda los que nada hicieron para acreditar el suyo que superara ó á lo menos igualara á lo que hicimos nosotros. Tomando en cuenta lo que acabo de recordar, ¿no le parece á V., amigo Arce, que la insistencia en la calumnia va haciéndose odiosa, después de haber sido ridícula?

Cada vez que se trata de despellejarnos sacrificando nuestra industria á alguna nación extranjera, se pasea por las calles de Madrid la tarasca del separatismo catalán á fin de hacernos sospechosos al resto de España y disponer los ánimos contra nosotros. Logrado el objeto—que se logra siempre

por razones que expondré otro día—la tarasca se retira á los sótanos de la Unión Mercantil, esperando la ocasión de otro tratado de comercio para pasear ese símbolo del amor patrio, que consiste en agotar todas las fuerzas de la producción nacional en beneficio de las industrias extranjeras y de algunos egoístas vecinos de Madrid. Y si no, note V. cómo, después de aprobado el tratado, calma como por encanto la tempestad, cesan los peligros para la unidad nacional y dejan de ser una amenaza para la integridad de la patria los juegos florales, el *Centre Catalá*, las comedias de Pitarra y las *barretinas*.

Se despide de V. su afmo. amigo...

V.

OMNIPOTENCIA DEL PUEBLO DE MADRID.

Mi querido amigo: V. no ignora que el feudalismo de Madrid no data de hoy, pues va ya para viejo, bien que conserve los bríos y el desenfado de la gente moza. Los moderados lo pusieron en auge, pero los liberales, que tanto abominan de él, lo han respetado, mimado y fomentado como nadie.

Usted sabe que la revolución de 1868 tenía por principal objeto poner coto á esos privilegios, á esos abusos, á esas irritantes desigualdades; y como en ella triunfaron los hombres y las doctrinas de la escuela individualista, era de creer que la descentralización y la igualdad entre las provincias y Madrid pasarían de la teoría á la práctica. No obstante, he aquí lo que decía el Sr. Moret en 1870: «Hay clases pasivas que no han cobrado hace cuatro meses; el semestre anterior no se ha pagado en algunas provincias, hay clero que hace once meses que no cobra, mientras que en Madrid se perciben los haberes con puntualidad... pero las pobres pro-

vincias, como que no pueden hacer llegar tan inmediatamente sus quejas, son las que padecen; y si esto no sucediera, si todas fueran iguales, se vería pronto que no había para pagar, que el déficit era considerable, y aquel día habría una solución financiera, tendríamos las simpatías que ya vamos perdiendo en las provincias, que no pueden menos ciertamente de quejarse de esa desigualdad, *porque ese vicio hace ya mucho tiempo que existe*, y no se puede corregir en un momento. Así, ó más, todo tiende á concentrarse en Madrid, y la descentralización se convierte en vana promesa.»

El señor Tutau, que había tomado muy á pechos el hacer desaparecer esa irritante desigualdad, viendo que no lograba una respuesta categórica á sus preguntas, el 3 de marzo de 1870, pocos meses después de haber hablado de este asunto el señor Moret, presentó una proposición de ley, en la cual se leen los siguientes considerandos:

«Considerando cuán injusto es que el pago de las obligaciones del Estado sea preferido en Madrid á las provincias:

»Considerando que tan injusta preferencia, además de ser contraria á todos los buenos principios de administración, fomenta y agrava contra la capital odios que se debería

por el contrario tender á extinguir por todos los medios posibles, etc.»

Ya lo ve V., amigo Arce: el fomes de esos odios que V. deplora, pero nó más que yo, no está en las declamaciones de los poetas, sino en esos privilegios, en esos atentados á la igualdad y á la justicia, que Vds. miran con indiferencia ó como la cosa más natural del mundo.

El día 17 del citado mes, el señor Tutau apoyó con calor y convicción su proposición de ley; el ministro de Hacienda no negó los hechos, ni trató de atenuarlos, ni prometió evitar su repetición. Dijo sencillamente: «En Madrid hay una inmensa masa de clases pasivas, que puede decirse *que representan la mitad ó muy cerca de ella del número total que de esas mismas clases hay en el resto de España.*

»Si no se hubiesen pagado, se hubiese levantado aquí inmensa gritería, y no dude el señor Tutau que á los agentes de administraciones pasadas que dicen los diputados republicanos se agregan á las manifestaciones pacíficas que los individuos de su partido hacen en Madrid, se hubieran agregado también multitud de cesantes y de otras personas quejosas, con razón ó sin ella, para aumentar la gritería, que no en todas las pro-

vincias es tan imponente como quiere suponer el señor Tutau.»

Fijemos por un momento la atención en estas declaraciones y en las circunstancias particulares y políticas de quien las hizo. De ellas resulta que, la mitad ó poco menos del presupuesto de las clases pasivas se queda en Madrid. Añada V. el número de esos pensionistas pasivos del Estado al número de pensionistas activos que tienen la misma residencia, y tendrá V. un nuevo dato para juzgar si esa villa es un centro productor ó un centro consumidor. Note V. luego, que no se niegan la desigualdad, ni la falta de equidad y de justicia de este estado de cosas; pero al mismo tiempo se confiesa que no hay valor para ponerles término, por temor á las quejas y á las violencias del pueblo de Madrid. Nadie podrá negar al señor Figuerola un valor cívico poco vulgar, un espíritu descentralizador bien cimentado, un deseo de equidad sin falacia; y no obstante, consideró prudente no comprometer la existencia del gobierno provocando las iras del pueblo de la capital, aun á costa de agraviar el del resto de España, menos peligroso en sus demostraciones de desagrado que el de Madrid. A pesar de esto, el pueblo de Madrid se indigna, y V. con él, de que los catalanes ha-

gan demostraciones de desagrado cuando se consideran perjudicados, y les acusan de exigentes, de rebeldes, de malos patriotas, de que quieren imponerse al gobierno, al Parlamento y á la nación entera, ya que se atreven á cerrar las tiendas de la calle de Fernando en són de protesta.

¿Cuántas veces estas manifestaciones de desagrado de los catalanes han sido atendidas? Ni una sola vez. En cambio, acabamos de ver que el gobierno no se atrevió á un acto de reconocida justicia por temor al pueblo de Madrid, que no tiene fama de querer imponerse, aunque se impone constantemente. Y como si tuviese el privilegio exclusivo de las manifestaciones, apenas sale una comisión de Cataluña para pedir justicia, sus órganos en la prensa se desatan en denuestos contra los catalanes por sus osadías y por sus rebeldías.

Pero veamos qué es lo que pedía el señor Tutau después de aquellos considerandos. Pedía sencillamente que «todos los acreedores del Estado, bien por títulos de la Deuda pública, bien por sueldos y pensiones, bien por cualquier otro concepto,» fuesen pagados por igual en la proporción que permitiera el estado del Tesoro, sin distinción de clase, categoría ni domicilio. Y esta pro-

posición tan justa, tan equitativa, tan sensata, fué rechazada por 77 votos contra 48. Verdad es qué el Sr. Figuerola la hizo cuestión de gabinete por las razones muy significativas que se leen en este párrafo de su réplica: «De consiguiente, presentada la proposición en el sentido en que se ha presentado, y teniendo presente además la franca manifestación que he hecho, de que *no tengo bastante corazón para hacer las cosas, bastante energía para llevarlas á cabo*, *no me siento con fuerza para realizar lo que S. S. propone;* y aun adelanto más, aun creo que el mismo Sr. Tutau se vería en la material imposibilidad de realizarlo, etc.»

El señor Figuerola fué profeta, pues cuando el señor Tutau ocupó el banco azul, en plena república federal, á pesar del empeño que había puesto en este asunto, á pesar de los compromisos públicamente contraídos, á pesar de su federalismo y de su amor á la igualdad, hizo lo que el señor Figuerola: no tuvo corazón para reparar una injusticia, que tanto le atormentaba en los bancos de la oposición.

Cuando personas tan convencidas y resueltas no se atreven á poner término á una injusticia por temor de disgustar al pueblo de Madrid, teniendo en su apoyo el aplauso

del pueblo español, muy grande é irresistible debe ser la presión que sobre el gobierno y hasta sobre el Parlamento ejerce la plebe de esa corte, que exige á los poderes públicos pan y toros, á costa de toda España, como la de Roma exigia *panem et circenses,* que pagaba el mundo entero. Cuando oiga V. hablar de las exigencias y de las imposiciones de los catalanes, que claman en el desierto, es decir, á cien leguas de Madrid, acuérdese V. de esos hechos que le acabo de recordar.

La votación de la proposición del señor Tutau es muy elocuente é instructiva, y resuelve otra de las cuestiones que plantea V. en su discurso del Ateneo de Madrid. El presidente de la Asamblea pudo anunciarla con toda exactitud en los siguientes términos: «¿Quieren Sus Señorías que los acreedores del Estado que residen en provincias continúen cobrando con mucho atraso á fin de que los acreedores de Madrid continúen cobrando con puntualidad? ¿Sí ó nó?» O más brevemente: «¿Quieren Sus Señorías que las provincias continúen sacrificadas á Madrid?» A esta pregunta contestaron afirmativamente 77 diputados, entre los cuales había sólo 4 que representaran distritos de Madrid. Es decir, que 73 representantes de distritos de

fuera de Madrid—pertenecientes á todos los partidos—sacrificaron los intereses de los distritos que representaban al interés de la población en que viven. Porque es de notar —y la particularidad es muy significativa— que aquellos 73 diputados eran vecinos de esa corte, esto es, representantes de derecho de los intereses de varias provincias de España, pero representantes de hecho de una sola población, de la villa de Madrid.

Teniendo esto en cuenta, vea V. lo que vale su argumento-Aquiles contra los catalanes de que no pueden quejarse de injusticias ni desafueros, habiendo tenido siempre representantes en el Parlamento español. Supongamos por un momento que, al quejarse las clases pasivas de Valladolid de la injusticia que se les hacía, alguno les hubiese contestado: «No les asiste á Vds. razón alguna para quejarse, puesto que tienen Vds. representante en el Parlamento, y este representante asistió á la sesión en que se discutía la proposición del señor Tutau, y no solamente no la apoyó con su elocuente palabra sino que votó contra ella; y siendo su representante una persona tan justificada y tan respetable como el señor Núñez de Arce, después que ha votado contra Vds., ¿cómo se atreven Vds. á insistir en que para el co-

bro de sus haberes se les equipare á los de igual clase de Madrid?

¿Cree V. que este argumento hubiera dejado convencidos á sus paisanos? Pues tampoco deja convencidos á los míos el argumento que, más ó menos explícitamente, emplea V. tres veces, para persuadirles de que el tener representantes en el Parlamento es una garantía de que no se les puede tratar con injusticia.

Se despide de V. su atento amigo...

VI.

OMNIPOTENCIA DEL PUEBLO DE MADRID.

Mi querido amigo: Si la teoría de la infalibilidad de las Asambleas fuera un error personal de V., no insistiría en hablar de ella; pero como es el fundamento del absolutismo moderno y origen de todas las iniquidades contra el derecho que se han cometido de un siglo á esta parte, me ha de permitir V. que dedique aún esta correspondencia al mismo asunto.

No hay derecho contra el derecho; y es, si cabe, más irritante que una Asamblea despoje de sus derechos á un pueblo, como se les ha despojado recientemente á los vasconavarros, que no que cometa el mismo atentado un Rey absoluto, descargando su espada de conquistador contra las libertades de un pueblo vencido, como lo hizo Felipe V con las de Cataluña. Así los vasco-navarros como los catalanes entraron á formar parte de la nación española mediante un pacto, tácito ó explícito, de que se respetarían sus libertades; y los pactos no se pueden romper ni

siquiera modificar por la voluntad de una sola de las partes contratantes, sea ésta un Rey absoluto ó una Asamblea absoluta, aunque todos los que la compongan hayan pasado la vida declamando contra el *sic volo, sic jubeo* de los antiguos monarcas.

Por lo que á nosotros toca, hemos de estar más quejosos de los gobiernos parlamentarios que de los Reyes absolutos, pues que aquéllos nos han ido quitando lo que éstos nos habían dejado. Los Reyes absolutos no nos impusieron el servicio militar obligatorio, ni la unidad de pesas, medidas y monedas; en su tiempo—yo lo he alcanzado—se empleaba el idioma catalán en las escuelas de primera enseñanza, y ni había que ir á Madrid para levantar una pared de cerca, ni se dió un ukase prohibiendo la representación de piezas catalanas en los teatros, como ha sucedido en tiempos parlamentarios. Y para nosotros, en estos tiempos, hay algo que nos mortifica y nos perjudica más desde el punto de vista del derecho que los acuerdos de las Asambleas, y es el espíritu centralizador y uniformista que reina en las regiones oficiales, donde se trabaja incesantemente en acabar con todos los particularismos, hasta los pocos que han respetado las leyes. Así en el Tribunal Supremo, cuyos fallos tienen

fuerza de ley, como en el Registro de la Propiedad, como en la Dirección de Instrucción pública (1) como en todas partes, se conspira siempre contra nuestro derecho, contra nuestra autonomía, contra nuestras escasísimas libertades, que aunque compatibles con la libertad general, tienen la desgracia de disgustar á los enamorados de la uniformidad que, como V. sabe, es el bello ideal de los entendimientos vulgares.

Los golpes *ab irato* de los poderes francamente absolutos, dejan en la opinión pública el derecho de reivindicación; pero los atentados que cometen los parlamentos, ó que los parlamentos consienten, toman apariencias de actos de justicia y realidades de inapelables, porque se ha dejado á la víctima el estéril consuelo de una inútil defensa. Y esta preocupación es tan general, que participan de ella personas tan ilustradas como V., quienes confunden los fallos de un tribunal incompetente con la misma justicia.

(1) El poner en Madrid, como se ha dispuesto recientemente, los estudios preparatorios para ingresar en la escuela de Ingenieros industriales, es matar la de Barcelona que, si no es la única útil, es la más útil de cuantas se puedan crear en España, pues aquí los alumnos tienen medios de adquirir la práctica de lo que estudien que les han de faltar en otras partes. En esta disposición lo absurdo compite con lo odioso.

Digo que en estas cuestiones el tribunal es incompetente, aunque la frase parezca atrevida ó exagerada, por la manera como se compone ese jurado. Un Parlamento se compone—en España más que en ningún otro país de Europa—de representantes de los partidos, ó de los gobiernos que hacen las elecciones, pero no de representantes de la nación; así que los fallos de este tribunal se inspiran generalmente en los intereses del partido ó del gobierno y no en los intereses de la nación.

Pero dicen Vds.: «Cataluña tiene sus representantes en el Parlamento, y estos representantes pueden hacer valer sus derechos y exigir que se les haga justicia.» Los defensores de Cataluña siempre han de estar en minoría en unas Cámaras en que la mayoría está á discreción del gobierno, tenga ó no tenga razón contra Cataluña. Además, no perdiendo de vista la manera como se hacen hoy las elecciones, Cataluña ni siquiera puede contar con que todos sus representantes han de defender sus derechos ó sus intereses. En el Parlamento actual, los representantes catalanes se cuentan en escasísimo número. El Senado se compone de más de 400 miembros, y no figuran en sus listas sino 17 catalanes, resultando que Cataluña

eligió 7 senadores no catalanes. De los 42 diputados que nos corresponden, sólo 18 nacieron en Cataluña, es decir, menos de la mitad. ¿Es esto formal? ¿Cree V. que Cataluña no puede dar más de 18 diputados? Y con Cámaras de esta estofa, ¿qué fuerza ha de tener ese argumento que Vds. nos arrojan á la cabeza con tanta frecuencia?

Cuando, hace veinte años, salí á campaña contra el parlamentarismo, se me tachó por unos de extravagante y por otros de absolutista, pues aquí generalmente se confunde el parlamentarismo con el gobierno representativo, que son, no sólo distintos, sino contrarios el uno del otro. El parlamentarismo es el absolutismo de un partido ó de un club que ha venido á reemplazar al absolutismo de una camarilla ó de un monarca. Yo detesto todos los absolutismos, y en mayor grado el de la gente de bajas pasiones, de groseros apetitos; por esto me acojo al gobierno representativo de nuestros mayores, quienes, sin hablar de derechos individuales y de democracia, tenían más vivos que nosotros el sentimiento de la libertad y el de la dignidad humana; y sin sér nuestros antepasados insolentes ni groseros con los Reyes, al contrario, tratándoles con la mayor consideración, sabían hacer respetar sus de-

rechos. Díganlo los catalanes que lograron de Pedro el Grande el *Recognoverunt proceres* y dígalo la conducta de Fivaller con D. Fernando el de Antequera.

Hoy la guerra contra el parlamentarismo se ha generalizado en Europa, porque hasta los más ciegos ven los grandes males que ha causado y está causando. Los más refractarios á la evidencia de estos hechos, quieren distinguir entre el parlamentarismo bueno y el malo, el puro y el corrompido; pero esto es un subterfugio ó una preocupación, pues el parlamentarismo es malo en principio, malo en su esencia, malo *per se*, no *per accidens*.

En España los efectos del parlamentarismo han sido más funestos que en otros países, porque ha venido á fomentar un vicio nacional, el vicio de hablar. El día que el pueblo español tuviera por divisa el *agere, non loqui* sería el primer pueblo del mundo. Ahora al revés, se pronuncian 118 discursos para saber, sin que se logre poner en claro, si los agentes de orden público necesitan el permiso del Rector para entrar en la Universidad de Madrid, y casi otros tantos para averiguar si se debía ó no se debía indultar á los sublevados del 19 de septiembre, que gozan hace meses de un irrevocable indulto. En

cambio, aquí todo está por hacer por la sencilla razón de que necesitamos todo el tiempo para hablar.

Este sistema nos ha dotado de numerosos oradores; podemos envanecernos de que po. seemos los primeros del mundo, al paso de que hemos de avergonzarnos de estar sujetos á los peores gobernantes de la tierra, y váyase lo uno por lo otro. Porque las cualidades que se necesitan para ser buen hablador son muy distintas de las que se necesitan para ser buen estadista, y cuando basta ser buen orador para pasar plaza de hombre de Estado y gozar las preeminencias de tal, nadie se ocupa en adquirir las difíciles cualidades del estadista.

Así andan las cosas entre nosotros y así andarán, porque los que pudieran remediarlas están interesados en conservar ese fatal sistema que nos arruina y nos humilla. Esta es la madre del cordero, amigo Arce, y no el que los Ayuntamientos sean más ó menos numerosos y tengan más ó menos facultades, como V. supone. Esto es andarse por las ramas. ¿Cree V. que cesarían los males de España el día que contáramos con diez mil ayuntamientos tan encopetados como el de Madrid—que es á lo más que puede aspirar su fantasía de poeta,—revestidos de toda

clase de facultades, inclusa la de contraer empréstitos sin permiso de nadie? ¡Pobre España el día que se nos condenara al comunalismo que V. propone para sacarnos de apuros!

Ahí, en esas Asambleas que V. convierte en Nemesis infalible, es donde se halla hoy la principal causa de nuestro malestar y de nuestra progresiva decadencia. Pero, repito, que no espero que se aplique el antídoto donde está el veneno, puesto que los que hoy disponen de nuestros destinos no consentirán en suicidarse. Si quiere V. convencerse de ello, eche V. una mirada á su alrededor, y vea V. si sin el parlamentarismo habrían llegado á los elevados puestos que ocupan ú ocuparon tantos personajes que han demostrado no tener otros títulos que cierta facilidad para hablar y cierta disposición para intrigar. El parlamentarismo y el toreo son dos diversiones y dos industrias verdaderamente nacionales, y las más lucrativas entre nosotros; por esto los que las ejercen son los que gozan de mayor influencia y de mayor consideración.

La oratoria, en que sobresalen muchos españoles de allende el Ebro, es un arte verdaderamente encantador, pero al fin y al cabo un arte, y nada prueba que quien lo

posea tenga aptitud alguna para gobernar á los pueblos, como suponen con error notorio los partidarios del parlamentarismo. Envueltos en raudales de elocuencia, hemos llegado al estado que V. pinta con tanta exactitud y con tan negros colores. Es cosa probada por la historia que los Cicerones aparecen siempre en el estado de decadencia de las sociedades políticas.

De V. su afmo. amigo...

VII.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA.

Mi muy querido amigo: Esta carta la he de dedicar, con permiso de V., á indagar las causas del antagonismo que existe entre Madrid y Cataluña.

Almirall, como todo hombre sistemático, atribuye este fenómeno político-social á una sola causa: á la diferencia de razas. Otros creen que depende exclusivamente de la falta de tacto y de patriotismo de la prensa de uno y otro lado, que exacerba los rencores, halagando las pasiones locales. Otros, como V. sabe, lo echan todo á cargo de la envidia que Madrid, según suponen, inspira á Barcelona.

Es posible y hasta probable que alguno de estos elementos entre á formar parte de la resultante que constituye aquel antagonismo, pero ninguno de ellos es, á mi juicio, la causa exclusiva. La lucha entre Madrid y Cataluña—ó, con más propiedad, entre Madrid y el resto de España—es, valiéndome de una frase de moda, la lucha por la exis-

tencia. Es la lucha de un pueblo que vive de la política y con la política basada en un sistema incompatible con el desarrollo de las fuentes productoras y la prosperidad de la nación. Dado el sistema y los elementos que en él preponderan, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, serían lo que ahora es Madrid si á ellas se trasladaba la capital del Reino.

Yo considero á la España política de nuestros días como un cadáver, en el que todo es inerte menos los gusanos que lo están devorando. Por esto hoy todo el movimiento queda reducido á Madrid. Antes, existían en provincias clases, corporaciones, partidos fuertemente organizados, con vida y voluntad propias. Raras veces los movimientos políticos se iniciaban en Madrid. Hoy todo esto ha desaparecido. Dos ó trescientas personas que la casualidad ó ambiciones más ó menos legítimas reunieron en Madrid, hacen veces de todo, pues nadie ignora que en provincias no hay más que sucursales ó corresponsales de los grupos que en Madrid toman hiperbólicamente el título de partidos.

Al rededor de esos grupos que se disputan el poder, turnan en él, y de él viven, se ha formado una población más ó menos artificial, que tiene con ellos estrechamente unida

su existencia. Los que gozan de posición independiente, toman la política como un espectáculo, como un agradable pasatiempo. Otros, á la sombra de ese mundo político, realizan pingües negocios con el Estado. Los que no entran en estas categorías, explotan en mayor ó menor escala los privilegios que á todos proporciona ese estado de cosas. Como la política es diversión para todos y modo de vivir para muchos, Madrid ha llegado á convertirse, más que en tiempo del buen rey Carlos III, en un pueblo de pan y toros. Por esto no existe en Europa, y quizás ni en el mundo, un pueblo más político que el de Madrid; por esto lo que ahí se llama política, visto desde aquí, toma carácter familiar, casero, como de chismes de vecindad; así algo parecido á *La casa de Tócame-Roque.* Ahí, V. lo sabe perfectamente, para el pueblo de la corte las sesiones del Parlamento entran en la categoría de las corridas de toros y de las corridas de caballos; razón por la cual no es posible la simultaneidad de estas funciones, y no hay orador que se estime que tome la palabra en el Congreso ó en el Senado, si hay funcion en la Plaza de Toros ó en el Hipódromo.

Por estas circunstancias, Madrid está condenado á ser un pueblo consumidor y no un

pueblo productor. A nadie se le ha ocurrido levantar fábricas á orillas del Manzanares, y no por la escasez de sus aguas, pues las hay numerosas en ambas márgenes de los pobrísimos Ter y Llobregat. No pretendo decir que el pueblo de Madrid no trabaje; lo que digo es, que no produce en el sentido riguroso de la palabra. En Madrid, el pueblo que trabaja es como el servidor, el criado del que no trabaja: cuando el amo ha comido, está vestido y se hizo el aseo de la habitación, el criado huelga. El producto de las tierras y de los talleres del pueblo de Madrid se consume en casa, y aun no basta, ni con mucho, á cubrir sus necesidades.

Pueblo de rentistas y de empleados activos y pasivos, su interés está, ya que no puede aumentar sus productos, en disminuir sus gastos sin imponerse privaciones. Una rebaja de 10 por 100 en los aranceles, es para él una disminución de gastos á lo menos de 5 por 100. Por este motivo los libre-cambistas hallan en Madrid terreno preparado y atmósfera favorable. Sus avances son ahí acogidos siempre con favor é impuestos á los gobiernos por una sociedad que ejerce irresistible presión sobre ellos. Así se explica que el pueblo de Madrid, siempre que se trata de una reforma arance-

laria, excitado por sus órganos en la prensa, se irrite, se indigne, se exaspere, apostrofe, provoque é insulte á los productores nacionales que se resisten á imponerse aquel nuevo sacrificio en obsequio de los que viven en la Corte. Ahí tienen el mismo interés los consumidores y sus proveedores, pues éstos cuanto más barato compran más ganan, porque con la baja del precio aumenta el consumo.

En vano se les ha dicho que van á repetir la fábula de la gallina de los huevos de oro, pues llegará día en que, empobrecidos los productores, no podrán pagar los impuestos de que ellos viven; pero ellos saben por experiencia que, á los que viven en Madrid el Estado les paga siempre al corriente, y que se han de pasar muchos años y acumular muchas ruinas antes de que no se recaude ni siquiera para los afortunados vecinos de la Villa y Corte.

Otra muy distinta es la situación de los habitantes de Cataluña. Raro es el catalán que, al nacer, no sabe que ha de vivir trabajando. La agricultura es pobre porque las tierras laborables son escasas y áridas; y como por otra parte la propiedad está muy dividida, es necesario recurrir á la industria para buscar medios de subsistencia. Y la in-

dustria necesita no sólo la laboriosidad del jornalero, sino la asiduidad y la vigilancia inteligente del fabricante. Al fabricante que no está perenne sobre su industria, por rico que sea, la fábrica se lo come. Es negocio de continuos progresos y de muchos pocos, y el que queda rezagado ó consiente filtraciones, pronto se pierde. El catalán no pide *pan y toros;* á Dios le pide todos los días *salut y feina*, es decir, «salud y trabajo».

Un pueblo laborioso es relativamente virtuoso y prolífico; de aquí que Cataluña tenga un exceso de población, que ha de emigrar, no en busca de fortuna, como V. supone, sino en busca de medios de subsistencia que aquí no halla. ¿Preferiría V. que, como sucede en otras partes, los que no encuentran trabajo se echaran á contrabandistas, secuestradores ó pordioseros? Al catalán le repugnan estos oficios.

Y no es cierto que el catalán que emigra abandone á su familia y á su patria, como V. indica. Raros son los que no hacen participar á la familia que dejaron aquí de los productos de su trabajo, y raros también los que, después de una larga ausencia, no vuelven, ricos ó pobres, á acabar sus días al regazo de una patria, que jamás olvidaron y por la cual suspiraron incesantemente.

Merced á una laboriosidad casi sin reposo, á una economía que raya en la miseria y á privaciones que luchan á brazo partido con toda clase de estímulos, muchos catalanes han subido de la clase de jornaleros á la de amos ó propietarios. Otros, menos afortunados, ó menos virtuosos, ó menos inteligentes, han de contentarse con el producto de su jornal, que no les permite ahorro. Llega un día que, para firmar las paces entre dos de esas microscópicas fracciones que ahí están en guerra, se acuerda un tratado de comercio con alguna nación extranjera, tratado que es como la hoja de parra para ocultar la vergüenza de alguna apostasía política. Ahí, por las razones que he indicado antes, siempre sientan bien esos arreglos que favorecen á Madrid y condenan á Cataluña á pagar los platos rotos. Aquí la noticia siembra la inquietud entre los que se ven amenazados de perder lo que es fruto de tantas privaciones y fatigas, y cubre con un velo de tristeza el corazón de los que temen que les ha de faltar el pedazo de pan cotidiano para ellos y sus familias. ¡Ah! no: esos teóricos sin entrañas no tienen idea de lo que es para el pueblo catalán una de aquellas amenazas; amenazas que al estar próximas á convertirse en realidades, con-

vierten el temor y la tristeza en verdadera desesperación.

¿Qué tiene de particular que cuando llegan estos días de crisis para este pobre pueblo, con quien la naturaleza fué tan ingrata, el dolor arranque gritos que parecen maldiciones y amenazas contra la patria común, contra la madre que se convierte en madrastra? Y sobre todo, ¿qué tiene de particular que antes de poner el cuello sobre el tajo apure todos los medios legales, más ó menos ruidosos, más ó menos prudentes, que cree pueden librarle del sacrificio? Porque advierta V., amigo mío, que hasta ahora, Cataluña no se ha salido de las vías legales para evitar que fueran leyes los proyectos de tratado que amenazaban su existencia económica. Los *meetings*, las manifestaciones, los cierres de tiendas, las representaciones al Parlamento y al Monarca, no son medios prohibidos, y Madrid ha usado y abusado de ellos siempre que le ha convenido; y no es sólo en Cataluña donde en casos tales se han roto algunos vidrios y se han pronunciado palabras imprudentes y hasta subversivas. A los libre-cambistas, á los demócratas, á los individualistas que se indignan contra esas prácticas de los pueblos libres que tanto nos han ponderado, repítales V.

lo que tan oportunamente ha dicho V. á algunos de nuestros regionalistas: que aprendan á ser liberales; y á los que se indignan de que por estos medios se trate de ejercer presión sobre el gobierno y las Cámaras, recuérdeles V. lo que, en 1869, dijo Figuerola del pueblo de Madrid.

De V. su afmo. amigo...

VIII.

LOS ECONOMISTAS.

Mi muy querido amigo: Si al pueblo de Madrid se le dejara solo, de seguro que á pesar de lo que le aconseja su egoísmo, no se mostraría tan injusto y agresivo contra Cataluña; pero los sectarios políticos y los fanáticos economistas le excitan precisamente para que ejerza presión sobre los poderes públicos, y levante la opinión de las demás provincias de España contra «el egoísmo y la rebeldía» de los catalanes. Echando la cosa á barato, se ahoga el grito de las víctimas, se las presenta como criminales merecedores del mayor castigo, con lo cual se tuerce el criterio público y se obscurece la noción de la justicia. Por estos medios, se logra el fin apetecido; pero preparando aquel regionalismo que todas las personas sensatas tememos, solamente que

algunas, desde ahí, trabajan con mayor éxito en su advenimiento que todos los intransigentes de Cataluña (1).

Según lo que oigo, lo que veo y lo que leo, hay ahí unanimidad en todas las clases para condenar, no sólo cualquiera reclamación, sino cualquiera manifestación de vida propia en las provincias. Apenas en cualquier punto de España aparece un rayo de luz que aparente ser señal de vida propia, lo denuncian Vds. como un peligro, y alargan el brazo armado con el apagador para extinguirlo. Esta vez le ha tocado el turno á V., y de apagador ha servido su ya famoso discurso del Ateneo.

En Cataluña choca é irrita que cuando

(1) Una respetabilísima persona, que conoce como pocos la situación de Cataluña, me escribía algunos días después de publicar esta correspondencia: «Es muy cierto, señor Mañé, que desde Madrid se trabaja con mayor éxito que todos los intransigentes de Cataluña en el advenimiento de aquel regionalismo que todas las personas sensatas tememos; tanto, que yo he tenido ocasión de observar no pocas veces, como algunas personas nada afectas á las tendencias regionalistas ó catalanistas, las han hallado aceptables y hasta salvadoras, después de haber asistido á uno de los *meetings* libre-cambistas en Madrid, ó á alguna de las sesiones del Parlamento, en que se discutían los tratados de comercio, ó después de haber oído como se trata á Cataluña y á su industria en el salón de conferencias. Ese desdén y falta de consideración y respeto con que se nos trata en Madrid ha hecho más prosélitos en favor del regionalismo que toda la propaganda catalanista.»

acuden á Madrid los valencianos á pedir protección para sus arroces, y los castellanos para sus trigos y sus montes de aprovechamiento común, y los granadinos hacen manifestaciones para conservar su fábrica de tabacos, consideren Vds. sus gestiones como cosa natural, al paso que por hechos análogos evocan Vds. los dioses infernales contra estos odiados catalanes. Yo supongo que esta distinción la debemos á que solemos oponer tenaz resistencia á los planes y resoluciones de esa oligarquía política que, desde Madrid, dispone de la suerte de España entera, queriendo intervenir en los más insignificantes detalles de la última de sus aldeas. Es decir, que se nos castiga porque no hemos llegado á ese estado de atonía ó anemia nacional que V. deplora, y con razón, en su discurso; pero que, al deplorarla, no se hace cargo de que es obra de ese sistema de anulación que Vds. imponen, hijo á su vez de esa política absorbente que ahí se practica, sin distinción de partidos.

Esa política ha tomado en los últimos años un desarrollo extraordinario, y por ella nos vemos precipitados al abismo con rapidez vertiginosa. Vds. en 1868, con esa irreflexión propia de españoles, dieron un salto en las tinieblas, sin calcular á donde

irían á parar; y los que más escasa parte tuvieron en aquel fatal suceso — los menos numerosos, pero los más listos — se encargaron de llenar el vacío que inconsideradamente Vds. hacían. Por de pronto, mientras ustedes se entregaban al alborozo de un fácil triunfo, ellos deslizaban en el seno de las Juntas el programa de la *Discusión*, que así, como sin quererlo, pasó á ser el programa de la revolución. Una vez hubieron impuesto su programa, nada les costó el imponer á sus autores, puesto que esta segunda parte pasaba á ser una consecuencia natural y lógica de los acontecimientos. Desde entonces, la fracción de los economistas, — cimbrios, radicales, demócratas, según las circunstancias — ha perturbado la política de todos los partidos, inclusa la de los más conservadores, y se ha impuesto por completo á los partidos liberales. Pocos, pero hábiles, listos, activos, diestros en aprovechar todas las circunstancias favorables, saben dividir para imperar, y han logrado hacerse suya la mesocracia de Madrid, cuyas pasiones halagan y cuyos intereses sirven. Dominan, porque tienen condiciones para dominar: son hombres de talento, de actividad, de fácil palabra, de perspicacia, y además poco escrupulosos en los medios de combate, con

lo cual basta y sobra para imponerse á un pueblo de imaginación, que, á condición de no hacer nada, acepta todo lo que le dan hecho.

La democracia posee numerosas fórmulas que deslumbran por su aparente sencillez, y son las más propias para herir la imaginación de una raza como la española, que se fija más en la forma que en el fondo. Así le ha sido fácil á la fracción democrática el imponer á los fusionistas, procedentes casi todos del campo conservador y del progresista, principios que siempre combatieron; principios contenidos en esas fórmulas llamadas con desdén «recetas de boticario», por el señor Posada Herrera, que terminó su vida política presidiendo un ministerio de demócratas. El «dejad hacer, dejad pasar», debía parecer el más excelente de los aforismos políticos y económicos en un país donde el *dolce far niente* tiene numerosos adoradores.

A la perspicacia de aquella fracción principal y fundamentalmente libre-cambista, no se podia escapar que la mayor resistencia á su dominación debía venirle de Cataluña, y por eso dijo desde el primer momento: «Cataluña es nuestro enemigo»; y con habilidad digna de mejor causa trabajó, y no sin

éxito, para convertir su grito de guerra en grito de guerra de casi todas las provincias de España. Para lograr esto, ha aprovechado maquiavélicamente cuantas ocasiones se le ofrecieron á fin de presentar á Cataluña como un pueblo egoísta, atento sólo á sus intereses, dispuesto siempre á sacrificarles hasta la unidad y la integridad de la Patria. Desde el punto de vista de los intereses materiales, ha sostenido el tema de que la industria catalana era puramente artificial, y que á este artificio no se debía sacrificar la industria natural, verdaderamente nacional, que es la agricultura.

Cómo si los catalanes hubieren pedido jamás para sí un privilegio exclusivo, á semejanza del que en otro tiempo tuvieron los puertos de Cádiz y Sevilla para nuestras comunicaciones con América; cómo si los catalanes se hubiesen opuesto alguna vez á que las industrias que ellos explotan se extendieran á las demás provincias de España; como si su suelo ofreciera ventajas especiales para fomentar aquellas industrias; como si estas industrias no estuvieran al alcance de todos los españoles;—un día y otro día se nos ha hecho pasar plaza de exclusivistas, de amigos de privilegios, de elemento extraño y perturbador dentro de la

comunidad española (1). Y el caso es que, después de excomulgarnos, se nos supone como ganosos de romper los lazos que á la comunidad nos unen. Una gacetilla de periódico sin autoridad ni circulación, un exabrupto de orador desconocido soltado en club demagógico, han sido plena prueba de nuestra rebeldía, de nuestra defección, de nuestra antipatía á la patria española. Y la mala fe de estas acusaciones no ha podido ser evidenciada donde convenía que lo fuera, porque además de la prevención de los ánimos contra Cataluña en el resto de España, no era fácil que llegara allí nuestra defensa, puesto que los periódicos de Madrid tienen circulación en todas las provincias, y los catalanes la alcanzan muy escasa fuera del Principado.

La tesis de la fracción económico-demo-

(1) Lejos de mostrarse Cataluña egoísta y desagradecida con las demás regiones de España, aprovecha todas las ocasiones de manifestarles su afecto, no con palabras sino con hechos. Cuando las inundaciones de las provincias de Cartagena y Murcia, un centro industrial de Barcelona, el *Instituto de Fomento del Trabajo nacional,* recogió para los inundados ochenta y ocho mil pesetas, y el mismo Instituto ha recaudado para socorrer á los perjudicados por los terremotos de las provincias del Mediodía 270 mil pesetas en números redondos. Y es de advertir que, en uno y otro caso, además de las listas del Instituto, hubo otras de muchísima importancia. Así contesta Cataluña á los calumniadores y á los ingratos.

crática ha sido esta: «España es un país agrícola, con ventajas tales, que en este terreno nadie puede competir con nosotros. El día que desaparezca la industria catalana que nos obliga á comprar caro y malo lo que otros países nos ofrecen bueno y barato, caerán las barreras que cierran los mercados europeos á nuestros incomparables frutos, y el oro extranjero vendrá á raudales á llenar nuestras gavetas, y de rechazo á fertilizar nuestros campos.» Este sofisma de los libre-cambistas produjo su efecto, encontrando favorable acogida en el egoísmo, la ignorancia y la pobreza de nuestros agobiados agricultores. Como Cataluña tuvo siempre el buen sentido de no pedir privilegios, de no ser exclusiva, de reclamar protección, no solamente para la industria fabril, sino para toda clase de industrias, para la agricultura, para la navegación, es decir, para todos los productos nacionales, los libre-cambistas no lograron levantar contra nosotros en provincias una cruzada tan agresiva como la de Madrid, pero paralizaron el auxilio que podían habernos prestado, y con su consentimiento, y con los votos de sus diputados, se llevaron á cabo esos tratados amenazadores.

Es falso de toda falsedad, contrario al

buen sentido y á la experiencia, que pueda ser exclusivamente agrícola, y menos en el grado de exportador, un país que carece de agua—de ese elemento indispensable para que la tierra fructifique las semillas que sobre ella se arrojan. Tenemos pocos y pobres ríos, apenas aprovechables y escasamente aprovechados; no llueve sino para producir inundaciones, y son muchas las comarcas donde escasea el agua para el consumo de las personas y ganados. ¡Y á ese país se le califica de privilegiado para la agricultura, solamente porque en él brilla siempre un sol que agosta sus campos! ¡Qué desvarío! ¡Y sobre esas falsedades se funda una política económica sin previsión y fatalmente ruinosa!

La verdad es que ni nuestra agricultura ni nuestra industria se hallan en condiciones de luchar en los mercados extranjeros; y si circunstancias especiales, accidentales, pasajeras, nos permiten exportar nuestros vinos, el hecho nada prueba contra mi tesis, pues el día que la filoxera desaparezca de Francia ó se extienda en España, el problema se resolverá al revés.

Los libre-cambistas, que conocen la naturaleza humana, y particularmente la española, han tocado los resortes de la vanidad

y de la pereza para aislarnos y amotinar contra nosotros á las demás provincias de España. A Castilla y demás regiones que producen trigo, les decían que estaban destinadas á ser el granero de Europa en cuanto cayeran las barreras de la protección; Valencia había de surtir de arroz — superior á todos los del globo—, frutas, flores y verduras al mundo entero; las provincias que ocupan el litoral del Cantábrico debían proveer de ganado y volatería los mercados de Inglaterra; los vinos de toda España debían duplicar su valor, puesto que los ingleses, á trueque de que les tomáramos sus telas, se hallaban dispuestos á renunciar á sus cervezas, y era de esperar que hasta el *mob* de Londres bebería el Jerez á todo pasto. Además, libre el comercio de importunas trabas, en pocos años nuestra marina se pondría pujante, sosteniendo con ventaja la competencia con las marinas extranjeras.

Todos estos pronósticos han salido al revés: la agricultura se halla tan arruinada como la industria, porque á una y otra la competencia les ha quitado el único mercado bueno para ellas, que es el mercado español. Nuestra industria ha de vivir de nuestra agricultura y nuestra agricultura de nuestra industria: esta es una verdad de experiencia

y de sentido común, y por esto no ha penetrado en la cabeza de muchos españoles, que ahora se llaman á engaño y piden protección para la agricultura, después de habérsela negado á la industria.

De esta campaña contra Cataluña nos quedan unos tratados que nos ponen á discreción de los productores extranjeros—agricultores é industriales—con los cuales no podemos competir ni en nuestros mercados del interior. Y á todo esto, los libre-cambistas ¡tan frescos! cantando himnos al libre-cambio, que abandonan paulatinamente las naciones más preparadas que nosotros para la lucha.

No olvido, amigo D. Gaspar, que V. se abstuvo de tratar la cuestión económica; pero yo no podía prescindir de ella, como tampoco prescindiera V. si hubiese venido á estudiar el regionalismo catalán sobre el terreno. La existencia de la industria es para nosotros un asunto capital, que los complica todos: es nuestro *to be or not to be,* y en él tienen fijos los ojos todas las intransigencias y todos los instintos revolucionarios.

Soy de V. su afmo. amigo...

IX.

LA REACCIÓN REGIONALISTA.

Mi muy querido amigo: El regionalismo catalán es la resultante de tres causas distintas: tiene existencia propia, que es la que le ha dado la historia y no han podido quitarle los continuos ataques de una política absorbente, centralizadora y uniformista, inspirada en lo que los racionalistas llaman con poca modestia «derecho moderno». Hoy, nuestras aspiraciones naturales y legítimas encuentran eco en el espíritu regionalista nacional, que despierta al estímulo de los agravios que le ha inferido durante largo tiempo una política torpe, egoísta, que, después de acabar con la vida regional, no ha sabido suplirla ni hacerla olvidar por innecesaria.

A la Europa continental le pasa lo que á España: después de haberlo demolido todo y construir con las ruinas de lo pasado la gran mole del Dios-Estado, que nos aplasta y nos iguala á todos en una común servidumbre, empieza á reaccionarse y á volver

los ojos á lo que hasta ahora consideró como enemigo del progreso, como representante de la inamovilidad y de la injusticia. Estos tres caracteres tiene hoy nuestro regionalismo; es catalán, es nacional, es europeo.

Este último le ha presentido V. en su discurso: le reconoce una existencia inicial, pero no le da la importancia que en realidad tiene, y sin duda por este motivo no trata de averiguar su origen y señalar su desarrollo.

Un escritor francés—y por lo tanto nada sospechoso en este asunto—opina que esta reacción está destinada á triunfar, porque Alemania se ha apoderado de ella; y hoy, siendo Alemania preponderante, goza del privilegio de imponer sus ideas, como las impuso Francia en la época de su predominio en Europa. Efectivamente, durante cerca de un siglo, Europa creyó en la leyenda, inventada por los franceses, según la cual el mundo había marchado á obscuras hasta que sus filósofos, y particularmente los enciclopedistas, vinieron á disipar las tinieblas que envolvían á la humanidad. Para los ciegos partidarios del filosofismo francés, la vida intelectual de la humanidad empezaba en la Enciclopedia: detrás de ella no había sino ignorancia é imbecilidad. Voltaire había destruído el mundo antiguo: la nueva Era

empezaba en 1789, y el *Contrato social* venía á reemplazar al caduco Evangelio. El ser humano, desde aquella fecha, y sólo desde aquella fecha, salía de su estado inferior y se convertía en ser racional. Esta leyenda, V. lo sabe perfectamente, fué aceptada con manifiesta candidez por nuestros liberales—aun hay algunos rezagados que se resisten á renunciar á ella—y con ella y por ella se trastornaron las naciones, se amontonaron las ruinas; y se produjo el fenómeno, á primera vista incomprensible, que consiste en que cada progreso material sea causa de malestar y miseria, precisamente en esta sociedad materializada.

Inteligencias poderosas, caracteres independientes, aunque entusiastas adoradores de aquella leyenda, empezaron á sentir vacilante su fe en vista de aquel punzante fenómeno que ponía constantemente á prueba la hidalguía de sus sentimientos y la sensibilidad de su corazón. Quizás los poetas y los artistas fueron los primeros reaccionarios, mostrando mejor buen sentido que los políticos y los hombres de ciencia. Su sentimiento de lo bello les llevó á buscar con afán, y á conservar con religioso respeto, los restos de las obras de arte que dejaron amontonados ó esparcidos los bárbaros de

la nueva civilización; y movidos de entusiasmo, proclamaron en alta voz que las generaciones que nos legaron aquellos admirables monumentos y aquellas obras tan inspiradas, no podían ser generaciones de imbéciles. Tras ellos vinieron los historiadores, y tras éstos los políticos que, no encontrando luz en la luz de nuestros días, la buscaron en las tinieblas de lo pasado.

Es verdad que la escuela histórica combatió siempre las impertinencias de la llamada escuela filosófica, y es innegable también que los discípulos de Savigny ejercieron benéfica influencia en el orden de los estudios políticos y hasta en la marcha de los partidos, pero fueron eclipsados y aparentemente vencidos por el deslumbrador eclecticismo de Cousin primero y luego por el seductor panteísmo de Kraus. No obstante, su semilla fructifica, y á ellos se deberá en buena parte el haberse conservado el sentido histórico en los estudios políticos.

Inglaterra, país tradicionalista y regionalista por temperamento, supo sustraerse á la influencia del filosofismo francés y á las ideas niveladoras y uniformistas de la revolución iniciada en 1789. ¡Fenómeno singular!: hoy que aquellas ideas han caído en descrédito en el continente, ganan terreno

en la Gran Bretaña, en daño de su poder político y de su orden social.

Alemania se encontraba en condiciones parecidas á las de Inglaterra para sustraerse á la influencia de las ideas de la revolución francesa, y en este sentido trabajaron con ahinco, desde principios del siglo actual, el célebre Grimm y los no menos eruditos Von Maurer, Gierke, Savigny y otros infatigables campeones del derecho y tradiciones nacionales, contra el racionalismo y cosmopolitismo de nuestros vecinos. La revolución de Alemania y Austria en 1848 y la ruidosa dieta de Francfort vinieron á decir al mundo que los esfuerzos de aquellos sabios no habían logrado, ni mucho menos, cerrar las fronteras á las ideas enemigas de sus tradiciones y de su existencia nacional.

Quizás me equivoque; pero yo creo que nos ha de venir el remedio de donde nos vino el mal—de Francia.—La escuela de Montalembert—encomiadora de las libertades cristianas de la Edad media—y luego los concienzudos trabajos de Le Play, iniciaron en el país vecino una reacción contra la nivelación revolucionaria y la omnipotencia del Estado que ha traspasado las fronteras de Francia, encontrando eco en todas las inteligencias independientes, ganosas de

hallar la verdadera causa de la instabilidad de unas instituciones que apenas cuentan un siglo de existencia y que han venido á agravar los males que se proponían curar.

Ha ganado terreno en todas partes, así en las esferas científicas como en las políticas, la idea de que el individuo, solo, aislado, es impotente para defenderse de las agresiones del Estado, á pesar de los innumerables derechos con que se le reviste, y que como las armaduras antiguas más le sirven de carga que de defensa. La democracia no puede escapar de la anarquía sino para caer en el cesarismo; se necesita un poder fuerte, absorbente, despótico, — César, Convención ó jefe de partido — que libre á la sociedad de la disolución con que la amenaza el individualismo, y nunca falta quien quiera ejercer aquel poder que la sociedad pide á voz en grito. Y este poder — ya lo he dicho antes — es omnipotente, irresistible, para los individuos, que no son sino granos de arena golpeando una roca. Apariencias de libertad y realidades de servidumbre. ¿Dónde hallará el individuo quien le proteja contra las vejaciones de la autoridad? ¿Quién le apadrinará para hacer respetar aquellos tan ponderados derechos que excitan la risa de los mismos que se los dieron?

Los bárbaros de la nueva civilización han sido más inhumanos con los pueblos por ellos conquistados, que lo fueron en su tiempo los de la civilización antigua. Los egipcios, los babilonios, los ninivitas, pasaban á sangre y á fuego, es verdad, á los pueblos que conquistaban, robándoles cuanto podían llevar consigo; pero en cambio á los vencidos que sobrevivían á la catástrofe, les dejaban sus leyes y sus costumbres, y muchas veces hasta sus dinastías nacionales. Y V. sabe que nuestros jacobinos—así los *sans-culottes* como los de guante blanco—nada de esto respetaron, y no cesan en su trabajo de demolición suave ó violento, franco ó solapado, según las circunstancias.

En Francia, en Italia, en Bélgica, en Alemania, en Inglaterra, en España—moralistas, políticos, economistas—hombres de recta conciencia y espíritu justiciero, levantaron indignados la voz contra los modernos tiranos y las modernas tiranías, é hicieron resonar el espacio con sus *gritos del combate.* De nada sirvieron esas generosas é indignadas protestas, mientras los que las hacían vivieron en el error de que los males que deploraban eran debidos á la desviación ó á la adulteración de los principios racionalistas de la revolución francesa, siendo así

que no eran sino una consecuencia lógica, fatal, ineludible de las doctrinas filosóficas que informaban aquella catástrofe social.

El remedio no se ha hallado sino cuando aparecieron inteligencias bastante independientes, caracteres bastante enérgicos, para buscar la verdad sobreponiéndose á las preocupaciones de escuela, arrojando lejos de sí la librea de partido y desafiando las iras de los fanáticos que se ven turbados en el sueño de su invencible ignorancia. Antes Le Play, y ahora sus discípulos, y Taine y Julio Simón y varios otros en Francia; Prins y Laveleye, en Bélgica, todos procedentes del campo liberal, están sacudiendo tajos y mandobles contra los pellejos de la leyenda revolucionaria que antes adoraron, y con entereza plausible han venido á decirle al mundo: «La verdad y la libertad, se hallan al otro lado de 1789; son anteriores á la invención de los derechos del hombre y del ciudadano.»

No son partidarios del antiguo régimen, no pretenden resucitar lo pasado tal cual existía, pues saben perfectamente que los muertos no resucitan por la voluntad humana, y que todo lo que goza de vida es necesario que se transforme. De lo pasado quieren los principios fundamentales del orden so-

cial, porque el estudio y la experiencia les han enseñado que son los verdaderos principios del orden natural. Las garantías políticas que consisten en el derecho de elegir el tirano bajo cuya tiranía se ha de vivir, no les parecen compensación suficiente á la pérdida de las libertades civiles que se nos han quitado. Para recobrar la dignidad y la libertad perdidas, vuelven la vista al regionalismo y al régimen corporativo, y combaten con fe y perseverancia el cosmopolitismo, el libre-cambio y el parlamentarismo, que son sus enemigos. Las corrientes en este sentido van siendo cada día más generales y cada vez más irresistibles. No me refiero á Madrid, porque ahí, como V. sabe, se anda algo atrasado en estas materias, y casi siempre fuera de las corrientes generales de Europa. Lo que ahí preocupa son las fórmulas trascendentales que han de hacer conciliables la vanidad de Alonso Martínez y la de Montero Ríos, la ambición de López Domínguez y la de Romero Robledo.

De V. su afmo. amigo...

X.

EL REGIONALISMO EN EUROPA.

Mi muy querido amigo: Si V. hubiese dado al movimiento regionalista de Europa la importancia que realmente tiene, de seguro que no le impresionaran tanto algunas manifestaciones de Cataluña, ni provocaran su ira y su sarcasmo algunos conceptos de *Lo Catalanisme* del Sr. Almirall.

Esa casi indiferencia por el movimiento regionalista de Europa, me parece que es debida á que participa V. del error común á los que ahí trataron de este asunto, que consiste en confundir el regionalismo con la descentralización y con el federalismo. El regionalismo es, á lo que yo entiendo, la legítima aspiración de los pueblos á vivir según las leyes de su existencia social. Cada pueblo — cada raza — halla, venciendo dificultades de todo género, la fórmula de aquella existencia, que es la expresión de su idiosincrasia moral, y en muchos casos también de su idiosincrasia física. Por esto ha dicho con grandísima propiedad el insigne

Savigny que la base del derecho positivo tiene su origen y su realidad en la conciencia general del pueblo, que se muestra en los usos, en las costumbres y en los hábitos de las agrupaciones humanas. No es esto decir que la costumbre engendre el derecho, sino que es el signo por medio del cual se reconoce.

Derecho positivo son las instituciones políticas; derecho positivo son las leyes administrativas; pero lo fundamental, lo esencial para la existencia de los pueblos es su derecho civil, del que forman parte sus hábitos y costumbres. Por esto, la autonomía civil es compatible con toda organización política y administrativa que no la contraríe. Así, en España, los antiguos Estados pudieron gozar de su autonomía bajo todas las formas de gobierno, bajo todas las políticas, bien que estando en lucha con el despotismo de los reyes y sucumbiendo al despotismo parlamentario, que es el menos tolerante y más absorbente de todos.

Desde su punto de vista, opina V. que en España se satisfaría al regionalismo dando mayor extensión á las provincias y más atribuciones á las municipalidades, y que el regionalismo de Europa depende de la unidad de Italia y de la unidad de Alemania.

Mientras Vds. se empeñen en trastornar nuestra vida civil y nuestra existencia social, poco ó nada nos importa la descentralización administrativa; y si Italia y Alemania no respetan y favorecen la autonomía de los Estados que las componen, su unidad estará siempre en peligro, sean cuales fueren las instituciones políticas que adopten.

Repito que la política y la administración no tienen para el regionalismo otra importancia que la de límites ó barreras dentro de los cuales se mueve el derecho civil de los pueblos. El parlamentarismo es su mayor enemigo, porque sujeta lo que Savigny llama la conciencia de los pueblos á la vanidad, al capricho, á la ignorancia de los que se erigen en legisladores infalibles. Cuando haya desaparecido esa vesania del parlamentarismo, que convierte en legislador á cualquier zapatero de viejo, y condena á los pueblos á ese tejer y destejer de gente que toma por oficio, por vicio ó pasatiempo el hacer leyes, no se comprenderá ese espectáculo, en que lo ridículo compite con lo odioso, que están representando nuestros modernos parlamentos. Unas cuantas docenas de teóricos sin sentido práctico, de oradores verbosos sin sentido común y de comparsas sin sentido de ninguna clase, en pocos días, y á veces

en pocas horas, trastornan ó destruyen una legalidad que es la obra del instinto divino de propia conservación, de tanteos, de luchas, de penalidades y de la sabiduría de cien generaciones; y lo hacen con tal ligereza y falta de conciencia, que muchas veces su obra ha de ser enmendada antes de empezar á regir.

Parece increible que no se hayan fijado ustedes, hombres de tan privilegiado talento y vasta instrucción, en que las leyes y los idiomas han de ser obra de los pueblos y no de los Parlamentos y de las Academias, que deben limitarse á registrarlos, ordenarlos y conservarlos. Esto es lo que nos dice la historia de todos los siglos y de todos los pueblos con rarísimas excepciones de fácil explicación. Y tanto fué siempre así, que un amigo mío, que está tratando este asunto con gran competencia (1), ha podido decir que, si el pueblo catalán logró tener una legislación apropiada á su manera de ser, lo debió principalmente á su buen instinto y no á sus legisladores, quienes, algunas veces, aquí como en todas partes, obedecían más á sus intereses, á sus pasiones y á sus preocupaciones, que á necesidades sociales del pueblo por el cual legislaban.

(1) *La Codificación española*, por N. Pagés.

Esta es la lucha del regionalismo en Europa: lograr que los pueblos gocen de la primera y más preciada de todas las libertades, de la libertad de constituirse y vivir según las leyes peculiares de su existencia. Esto es más natural que el vivir sujetos al lecho de Procusto de teóricos que cambian de escuela y de opinión cada diez años, ó á merced de pasiones políticas que no retroceden ante las más inhumanas tiranías. Todos, pueblos é individuos, estamos obligados á procurar el imperio de la justicia por medio del derecho positivo, pero cada cual ha de ser libre de realizar este fin según los medios de que dispone y al paso que le permiten sus propias fuerzas.

Francia, que por circunstancias especiales es la más rezagada en este movimiento, no está del todo inactiva, según lo ha probado el Congreso de jurisconsultos católicos celebrado en Lila el pasado Octubre, pues los asuntos que en él se trataron están inspirados en el espíritu regionalista. Al otro extremo de Europa, los eslavófilos pugnan por separar de las leyes rusas todos los elementos germánicos, al paso que en Alemania se ha levantado una cruzada contra el derecho romano, que los estudiantes alemanes importaron de las universidades italia-

nas de la Edad media. En todas partes se quiere purificar el derecho nacional de los elementos extraños; y Vds. escogen este momento para impurificar el nuestro, imponiéndonos el de Castilla, que será muy bueno para Vds., no lo dudo, pero que nosotros no necesitamos ni queremos.

Y no se figure V., que esa cruzada á favor del derecho germánico y contra el derecho romano se limite á las esferas científicas y tenga carácter platónico. La pasión llega al punto que uno de los principales candidatos del centro, en un discurso pronunciado ante sus electores de Westfalia, atribuye la crisis agrícola á la adopción del derecho romano; y la reacción contra el librecambio la fundan sus principales campeones en que las tendencias económicas del *Corpus Juris* son idénticas á las del derecho inglés moderno, tal cual lo formula Blackstone.

Es notable la reacción que se verifica contra el liberalismo racionalista en la patria de Lutero, Kant, Hegel, Kraus y Bluntschli, de donde nos vinieron las ideas perturbadoras, que los franceses propagaron y pusieron en práctica. En 1862 se fundó, en Westfalia, una asociación de propietarios rurales y trabajadores de la tierra que tiene por objeto armonizar los intereses de unos

y otros uniéndoles fraternalmente, fomentar la industria agrícola y defenderla contra toda clase de enemigos. La *Westphalischer Bauernverein* es, como decía uno de sus directores, «una orden de caballería de labradores cristianos, libres, independientes bajo todos conceptos, ilustrados, que gozan de bienestar, marchan compactos y son fieles á las costumbres de sus padres.»

Una asociación de esta clase había de disgustar á un carácter tan dominador como Bismarck, pero después de una lucha estéril contra la entereza y perseverancia de sus jefes, no solamente les ha dejado en paz, sino que ha cedido á algunas de sus más importantes pretensiones, viendo que la sociedad no llevaba fin político. La asociación cuenta hoy con más de treinta mil afiliados esparcidos por Westfalia, Hanover, ducado de Oldenburgo y otros Estados, y ha servido de modelo á gran número de asociaciones de la misma clase creadas en todo el Imperio. A ella se debe la fundación de varias sociedades de crédito agrícola y, lo que es más importante, la modificación del derecho civil en sentido favorable á la libertad de testar.

Para evitar la excesiva división de los patrimonios y la desaparicion de las familias troncales que produce la sucesión forzosa,

los propietarios de Hanover, á quienes Prusia había impuesto su *Código general*, muy parecido al francés, reclamaron contra la imposición, y en 1874 obtuvieron una ley que permite al testador disponer de la mitad de la finca inscrita en un registro especial llamado *Hoferolle*. Cuando el dueño de la finca muere sin testar, por el solo hecho de la inscripción, hereda la finca el primer hijo varón, y en su defecto los demás hermanos por orden de sexo y de edad. En Hanover, se hallan inscritos las dos terceras partes de los cotos, y la ley del *Hoferolle* se ha ido extendiendo á otros Estados del Imperio, siendo cada día más pronunciado el movimiento de los jurisconsultos para que aquella ley entre á formar parte del derecho común general. Y esta es la ocasión que aprovechan nuestros sabios de Ateneo para amenazar de muerte la legislación secular de Cataluña, tan parecida á la que ahora está en boga en Alemania.

En Austria, el partido conservador trata de devolver á los municipios su carácter antiguo, es decir, considerarlos como comunidades de habitantes y no como divisiones administrativas. La misma tendencia se observa en lo tocante á convertir el parlamentarismo en gobierno representativo, volvien-

do á la representación de clases y dejando la de individuos. En este camino se ha dado ya un gran paso, cual es el obligar á agremiarse á todos los que ejercen artes y oficios. Como el comercio está ya representado por sus Cámaras, sólo falta organizar los propietarios rurales, que es en lo que ahora se ocupan los hombres más influyentes de Austria.

¿No es verdad, amigo Arce, que á los modernistas de Madrid debe inspirarles compasión un país que vive tan atrasado, y se afana por organizar un sistema electoral en el que ninguna influencia podrán ejercer los ministros, los jefes de partido y los caciques? Pues no se limitan aquí las chocheces de los austriacos; figúrese V. que hace pocos meses el ministro de Gracia y Justicia dió un decreto mandando que en los tribunales de Bohemia se empleara la lengua tcheca en vez del alemán, que, como V. sabe, es la lengua oficial. ¡Qué aberración!

Pues sepa V. que en la misma debilidad han caído los belgas, á pesar de gozar fama —á mi juicio merecida— de ser el pueblo más ilustrado y más práctico de Europa. Sí, en las provincias de Flandes no solamente se emplea el flamenco en los tribunales de justicia, que hasta hace poco se valían de intérpretes jurados, sino que á todos los

empleados de cualquier grado y categoría se les exige que hablen el flamenco, y en flamenco se da la primera y segunda enseñanza. Además de esto, el gobierno ha creado una Academia de lengua flamenca, ha ordenado que en los regimientos haya escuelas primarias flamencas y que se acuñen monedas con la leyenda en flamenco. En el parlamento, los flamencos pueden hablar en su idioma, pero no hacen uso de esta facultad, contentándose con que sus discursos sean leídos por sus electores en el extracto de las sesiones que, además de publicarse en francés, se publica en flamenco (1).

Y no obstante esto, allí estas novedades no han parecido peligrosas para la unidad nacional — á pesar de la crítica situación geográfica de Bélgica — ni mucho menos se le ha ocurrido á nadie tratar de exageradas ó ridículas las exigencias de los flamencos. ¿Verdad que con las ideas uniformistas que ahí reinan, las reformas de Bélgica deben parecerles á Vds. actos de locura?

Soy de V. afmo. amigo...

(1) En la sesión de la Cámara de los diputados de Bélgica correspondiente al día 10 de Marzo de este año, Monsieur Dierckx, recién elegido para representar el distrito de Turnhout, al tomar posesión de su cargo, prestó el juramento en flamenco. Me parece que es la primera vez que esto ha sucedido, pero sin escandalizar á nadie.

XI.

EMPLEO OFICIAL DEL CATALÁN.

Mi muy querido amigo: Si V. fijó la atención en lo que le recordé respecto á la importancia que los gobiernos de Austria y Bélgica dan á los idiomas provinciales (1), tal vez le habrá parecido un tanto excesivo el sarcasmo que le inspiró lo que en este mismo sentido dice Almirall en su obra *Lo Catalanisme*.

(1) En la sesión del Senado belga, correspondiente al 17 de este mes, M. Lammens y el barón de Coninck pidieron que se publicara el *Moniteur* (*La Gaceta*) también en flamenco, fundándose en que, en Suiza, las sesiones del Consejo federal se publican en las tres lenguas que se hablan en el país, que son: el alemán, el francés y el italiano, y esto ha sido á instancia de la población de origen francés, que es la más numerosa. El ministro de Gracia y Justicia contestó que el gobierno procuraría complacer á los flamencos.

Parece que lo que hasta ahora ha impedido que el gobierno accediera á las pretensiones de los flamencos en este punto concreto es una cuestión de economía; pero se espera llegar á una transacción razonable que propone *Le Bien publique*, de Gante. Todas las leyes, reales órdenes y decretos de interés general se publicarán en francés y en flamenco, y sólo en una de las dos lenguas los que tengan un interés meramente regional, escogiendo, en este caso, la lengua que se hable en la región á la cual interese la providencia.

Porque es necesario tener en cuenta que Austria y Bélgica no son Bulgaria, ni Servia, ni Montenegro, sino que se hallan cien leguas más adelantadas que nosotros en el camino de la civilización. Son pueblos que estudian, meditan y obran por cuenta propia, y no creen que el progreso consiste en imitar servilmente y sin reflexión al pueblo francés.

¿Cómo se explica que, mientras que para los hombres de Estado de Bélgica y Austria es un paso de progreso el dar carácter oficial á los idiomas regionales, á V. le inspire indignación ó risa que haya quien pretenda que en las escuelas y en los tribunales de Cataluña se emplee el catalán, y que conozcan nuestro derecho los que están obligados á aplicarlo todos los días?

Tratándose de personas igualmente ilustradas, esta divergencia no puede nacer sino de la distinta atmósfera en que respectivamente viven. En España, y sobre todo en Madrid, el concepto del gobierno de una nación, no sólo es distinto sino opuesto al que se tiene en Bruselas y en Viena. Allí se cree que los medios se han de subordinar al fin, y aquí creemos que el fin se puede sacrificar sin escrúpulo á los medios. Allí los gobiernos procuran la felicidad de los pueblos por medio de la realización de la justi-

cia, que es el fin de las sociedades humanas. Aquí los gobiernos procuran complacer á los amigos y afianzarse en el poder, sin reparar en los medios, atropellando la justicia siempre que lo consideran necesario para sus fines.

En las escuelas y en los tribunales el idioma es un medio y no un fin; y si empleando el flamenco ó el tcheca en los tribunales se puede llegar más fácilmente al esclarecimiento de la verdad, á la realización de la justicia, que empleando el francés ó el alemán, lo cuerdo, lo razonable, lo moral, lo justo, es, que así se haga. Apelar siempre á los medios más conducentes al fin que se desea alcanzar; esto es lo que aconseja el buen sentido.

¿Cuál es el fin de las escuelas? Instruir á la juventud que á ellas concurre, robustecer su entendimiento, enriquecer su memoria, inculcar á los discípulos la mayor cantidad de conocimientos posible, en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo posible. Ahora bien; si esto se logra con la lengua que es familiar á los discípulos y á los maestros, ¿por qué se ha de emplear otra? ¿por qué se ha de sacrificar el fin á los medios? ¿Acaso los misioneros que desean cultivar la inteligencia de los pueblos que evangeli-

zan se entretienen en enseñarles la lengua que ellos hablan? Ni por pienso; lo que hacen es aprender la de los pueblos que civilizan, y ella es la que emplean para catequizar á los neófitos, instruirlos y educarlos.

Dios me libre de pretender que en las escuelas de Cataluña no se enseñe el castellano, es decir, la lengua oficial; pero no veo el inconveniente que puede haber en que para esto se emplee el catalán, y se hagan notar las diferencias sintáxicas que distinguen un idioma de otro. Si al enseñarse el castellano en las escuelas se hiciera un estudio comparativo de los dos idiomas, y si en las clases de latín se señalaran las leyes á que obedecieron el castellano y el catalán al separarse de aquella lengua madre, de seguro que la lengua oficial sería mejor conocida en Cataluña de lo que lo es ahora.

Pero ahí las cosas no se resuelven con este criterio: les extasía á los madrileños la uniformidad y les subyuga la conveniencia. ¿Qué les importa que en las escuelas de Cataluña, Galicia, las provincias Vascongadas, se aprenda más ó menos, y que los que á ellas concurran adquieran ó no reglas para evitar los provincialismos cuando usen la lengua castellana? Lo que importa ante todo es llegar á la uniformidad, y luego que las

obras de texto que se escriben en Madrid sean adoptadas en todas las escuelas de España sin distinción de provincias.

¿Qué les importa á los que rigen los destinos de España que las provincias donde existe derecho especial, y sus habitantes hablen una lengua que no es la oficial, los tribunales hagan ó no hagan justicia? Lo que importa es que un mozo recién salido de las aulas, pariente de personaje político influyente ó hijo de algún cacique, pueda entrar en la carrera judicial sin necesidad de aprender ningún derecho ni ninguna lengua particular, y que el magistrado que se trate de favorecer pueda ser enviado con ascenso á cualquier provincia, aunque no conozca el derecho ni el idioma de la comarca en que ha de ejercer la magistratura.

Usted, que es sincero, como verdadero castellano viejo, y que además conoce todas las miserias de nuestra política, no tachará de calumnioso, ni siquiera de exagerado, mi razonamiento. Aquí se sacrifica todo á que ni las leyes, ni los reglamentos, ni las costumbres limiten en el ministro la libertad de dar una credencial al personaje político á quien trata de favorecer; y no sólo no se piensa en crear nuevas limitaciones, sino que se inventan cada día sofismas y argucias

para saltar por encima de las que existen. Y hoy esto es tanto más fácil, cuanto que, el que se siente perjudicado por una de estas infracciones no tiene amparo de nadie, puesto que el individuo nada puede contra esa masonería de nuestros políticos, en la que se tolera todo para ser cada cual tolerado á su vez.

Es indudable que el espíritu centralizador y uniformista que ahí reina es hijo de una preocupación política que nos vino de Francia; pero no es menos cierto que no echara tan hondas raíces ni gozara del favor que goza en todos los partidos, si no favoreciera el interés egoísta de los que dominan en nuestra política. Y esto lo prueba, además de los privilegios que se crean á favor de Madrid en las leyes más uniformistas (1),

(1) En el artículo 11 de la ley del poder judicial (1870), en que se resuelve la cuestión de la idoneidad de los jueces en sentido distinto del de Bélgica y Austria, se lee: «Nadie podrá ser juez de instrucción, ni de Tribunal de partido, ni magistrado de Audiencia á cuya jurisdicción pertenezcan: 1.º El pueblo de su naturaleza. 2.º El pueblo en que él ó su mujer hubiesen residido de continuo en los tres años anteriores al nombramiento. 3.º El pueblo en que al hacerse el nombramiento ejerciere industria, comercio ó granjería. 4.º El pueblo en que él ó su mujer ó los parientes de uno ú otro en línea recta, ó en la transversal dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, poseyeran bienes raíces ó ejerciesen alguna industria, comercio ó granjería. 5.º El pueblo en que hubiese ejercido la

la manera como se plantea el problema de la uniformidad, que Vds. por pudor llaman de la unidad nacional.

San Esteban, rey de Hungría, decía á su hijo Mirko: «El reino donde no se hable más que una lengua será débil, y será tanto más fuerte cuantas más lenguas se hablen y se componga de más naciones.» Yo admito que Vds. no opinen como San Esteban, y hasta que crean que en España no habrá unidad nacional, ni patriotismo, ni fuerza de resistencia contra el extranjero, sino el día que todos hablemos el mismo idioma con el mismo acento. Admito también que haya quien crea que en España no habrá justicia hasta que los mismos códigos rijan en toda

abogacía en los dos años anteriores al nombramiento. 6.° El pueblo en que hubiese sido auxiliar ó subalterno de juzgado ó Tribunal.»

Al leer esto, lo primero que se ocurre es preguntar: ¿cómo se nombra jueces á personas contra las cuales es necesario tomar tantas precauciones? Pero no es de esto de lo que se trata, sino de que estas prohibiciones tienen una excepción que se halla en el art. 118, que dice: «Las disposiciones contenidas en el artículo que antecede no serán aplicables á los cargos de jueces ó magistrados que ejerzan sus funciones en Madrid.»

Es decir que, como los hijos de Madrid pertenecen á una raza superior, tratándose de ellos, no hay necesidad de tomar ninguna precaución para evitar que cedan á las flaquezas de la naturaleza humana. Más lógico y más lacónico hubiera sido escribir: «Sólo los hijos de Madrid podrán ejercer en España las funciones de juez ó magistrado.»

la monarquía, es decir, hasta que todos los españoles formemos un regimiento, sujetos á la misma ordenanza y vistiendo el mismo uniforme. No será bonito, pero será vistoso. Pero si este deseo de Vds. obedece sólo á una preocupación política más ó menos panteísta—más ó menos jacobina—, de todo punto desinteresada, ¿por qué en vez de exigir que se impongan á todas las provincias de España el derecho y la lengua de Castilla, no proponen Vds. que se elijan como derecho é idioma comunes los que resulten mejores? Vds. dirán, por supuesto, que los de Vds. son los mejores, pero valía la pena de que, siquiera por cortesía, se propusiera un concurso.

Confiese V. que si el derecho de Castilla y la lengua castellana no fueran su derecho y su lengua, no les parecerían tan superiores, y no llevarían tanta prisa ni pondrían tanto empeño en llegar á esa uniformidad que tiene para Vds. todas las ventajas y para nosotros todas las molestias. Efectivamente, es más cómodo que la montaña vaya á Mahoma que no que Mahoma vaya á la montaña; pero reconozcamos que no es tan factible, puesto que para lo segundo basta sacudir la pereza y para lo primero se necesita un milagro.

Para toda persona imparcial es más hacedero, más racional y más justo, que los dos mil castellanos que tengan la pretensión de desempeñar empleo en las provincias de legislación y lenguas particulares aprendan lo que necesitan saber para ganar honradamente su sueldo, que no que tres ó cuatro millones de españoles pierdan su lengua y su derecho para dar gusto á aquellos pretendientes. Esto sería resolver la cuestión como se resuelve en Bélgica y en Austria, que es resolverla al revés de como se resuelve en Madrid.

Amigo Arce, es necesario plantear la cuestión clara y sin ambages, dejando á un lado preocupaciones de escuela y de localidad: ¿nos consideran Vds. como hermanos? Trátennos Vds. como hermanos, bajo pie de igualdad, y no pretendan imponernos su derecho y su idioma, ya que nosotros no pretendemos imponerles los nuestros. ¿Nos consideran Vds. como país conquistado y con derecho á imponernos por el número, que es la fuerza, su voluntad? En este caso no exijan de nosotros correspondencia fraternal. Esta es la cuestión, y no otra: lo demás son argucias y declamaciones que nada resuelven.

Siempre de V. su afmo. amigo...

XII.

LOS REGIONALISTAS FEDERALES.

Mi muy querido amigo: En mi última correspondencia he tocado uno de los puntos de la obra de Almirall que más le sublevaron á V. contra el regionalismo catalán; y abordé aquella cuestión para que viese V. que, sin las prevenciones de escuela y de educación política que influyen en sus juicios, quizás no fueran éstos tan severos ni para el regionalismo catalán en general, ni para Almirall en particular.

Y no vaya V. á creer por lo que llevo dicho que yo me erijo en abogado del señor Almirall, ni siquiera que admito sus principales puntos de vista y conclusiones. Después de hacer justicia á su talento, á sus conocimientos, á su perseverancia y á su independencia de carácter, que son verdaderamente extraordinarios, nadie ha combatido las doctrinas del Sr. Almirall con tanta tenacidad como yo lo he hecho; porque, hablándole á V. con sinceridad, le confesaré que es el enemigo más temible de los prin-

cipios que yo profeso, que son los del regionalismo conservador.

Usted mostró buen instinto cuando personificó en él al regionalismo que puede perturbar las buenas relaciones que deben existir entre Cataluña y el resto de España y aflojar los lazos que han de unir estrechamente á todos los pueblos que componen la nacionalidad española; pero no estuvo V. acertado al considerarlo como un fanático extravagante, ni estuvo V. feliz al dar golpes en vago como el que recordé en la correspondencia anterior. Atribuyo esta falta á que tal vez no comprendió V. bien un libro que es difícil hasta para los que estamos familiarizados con el catalán. Por mi parte le doy tanta importancia, que lo estimaría altamente pernicioso, y como un peligro permanente, si en España se leyeran libros de esta clase, es decir, que hagan meditar á sus lectores.

Comparo *Lo Catalanisme* de Almirall á una hermosa pirámide, hábilmente labrada para ocultar su carácter é inspirar confianza, á fin de que los que la recorran sin recelo hasta la cúspide encuentren natural que la corone un gorro frigio. La pirámide está hecha para el remate, pero aparentemente el remate no es más que un incidente á que

el autor da escasa importancia. Con perdón de V., opino que el libro está escrito con mucha habilidad, con una *bonhomie* y aparente imparcialidad capaces de cautivar el entendimiento de las personas poco versadas en el estudio de la filosofía y de la historia.

Almirall ha venido al regionalismo desde el federalismo; ¿es hoy sinceramente regionalista *sans arrière pensée*, ó, viendo el descrédito en que cayó el federalismo, lo disfraza de regionalismo para hacerlo presentable y atraerle las simpatías y el favor de los regionalistas poco avisados? Es difícil contestar á esta pregunta tratándose de persona tan sagaz, que no peca de ignorante ni de inocente.

Su libro es un modelo de tolerancia y de aparente equidad; de ninguna de sus páginas brotan esos odios contra instituciones y creencias antipáticas para los de su partido; antipatías y odios que no saben ocultar ni los hombres de más frío temperamento, incluso Pi y Margall. Hasta se muestra tolerante con el regionalismo que es obra de la tradición —único que tiene razón de ser—; pero mirando la cosa despacio, se ve que le abraza para ahogarlo entre sus brazos. Sí; tengo la íntima convicción de que, si triunfaban las ideas de Almirall, al poco tiempo

se haría *tabula rassa* en nuestras instituciones y tradicionales costumbres de una manera más radical que Vds.; y si tuviera que escoger entre que se nos sacrificara en catalán ó se nos sacrificara en castellano, confesaré que me repugna menos lo último.

Sé que no opina V. como yo ni respecto á la importancia del libro de Almirall, ni respecto á su imparcialidad, y se funda V. para ello en sus inexactitudes históricas, en la exageración de sus proposiciones y en ciertas violencias de lenguaje. Si V. no se hubiese dejado llevar de su temperamento de poeta; si V. hubiese meditado en ello, de seguro que no escapara á su penetración que ninguno de estos defectos perjudican al libro ante el público para el que fué escrito.

Por lo demás, hay que hacerle la justicia de que si se muestra severo con los castellanos, no se muestra blando con los catalanes: compare V. los defectos que nos atribuye á nosotros con los que les atribuye á Vds., y verá V. que en la comparación salimos perdiendo. En resumen, todo lo que Vds. tienen de malo depende de la exaltación de su fantasía, lo cual les hace casi irresponsables, y queda compensado por las excelencias de su noble corazón. En cambio

nuestros defectos radican en el corazón y dependen de nuestra voluntad, lo cual es mucho más grave.—¡Tienen hoy tantos cortesanos y tan bajos aduladores los pueblos, que bien se puede tolerar que alguien les diga algunas verdades á lo Juvenal, aunque estas verdades mortifiquen nuestro amor propio y hasta lastimen nuestro amor patrio!

Y es necesario confesar que en el fondo tiene razón Almirall al formular los cargos que dirige á nuestras razas. No se puede negar que sus proposiciones parten de la realidad, pero, sea cálculo ó preocupación de escuela, generalizando, exagerando y desviando los hechos para acomodarlos á su tesis, arrastra al lector á admitir como buenas, conclusiones que son falsas.

¿Quién duda que entre catalanes y castellanos hay diferencias esenciales de temperamento étnico, que se traducen por diversidad de ideas, de sentimientos y de carácter, que exigen diversidad de costumbres, de leyes, de idiomas? Esta verdad fundamental, indiscutible, puesto que la confirman la historia antigua y la moderna de los dos pueblos, así la que comprende los tiempos en que vivieron separados, como la de la época en que marcharon unidos sus destinos; esta verdad, que pudiéramos llamar

palmaria, Almirall la exagera y violenta, haciendo poco menos que incompatibles los dos pueblos. Exagera en el pueblo castellano el poder de la imaginación, negándole todo sentido práctico; considera al pueblo catalán incapaz de todo ideal y poco menos que reducido á la vida material, como un positivista práctico. Ni lo uno ni lo otro es verdad, porque la verdad está entre las dos afirmaciones.

La censura del «quijotismo de nuestro espíritu nacional», que tanto le indignó á V. en el libro de Almirall, antes fué hecha por D. Antonio Cánovas del Castillo en un libro que anda en manos de todos los que en España se dedican á las letras (1). En lo que no estuvo acertado Almirall fué en algún rasgo de su censura, en la exageración del defecto nacional y en haber librado de él al pueblo catalán, tan aficionado á correr aventuras como lo son todas las multitudes, fáciles de exaltar. Pero esta falta no es exclusiva del Sr. Almirall, sino de todos los escritores sistemáticos; todos abultan lo que es favorable á su tesis, y disminuyen las proporciones de lo que les contraría, cuando no hacen caso omiso de lo que fuera para ellos contraproducente. ¿No ha visto V. cómo

(1) *El Solitario y su tiempo.* Tomo II, cap. XI.

pondera el bienestar de las repúblicas de Suiza y de los Estados-Unidos, y con qué disimulo pasa por encima de las neo-latinas de América que, siendo como son de nuestra raza, con su historia derriban el castillo de naipes levantado por el Sr. Almirall, que tanta importancia da en el gobierno de los pueblos al elemento étnico?

Ni V., con ser quien es, se libra de esa parcialidad más ó menos consciente en que caemos los que defendemos con empeño una tesis. También V. acomoda los hechos á su punto de vista, probando una vez más que la Historia es un arsenal que proporciona armas á todas las causas. Antes que V., le he dicho yo á Almirall que era un absurdo dividir al pueblo español en dos razas, haciendo entrar arbitrariamente en cada una de ellas á grupos de todo punto desemejantes en los principales rasgos de su fisonomía. También antes que V., le he dicho que el pueblo castellano—el verdadero, el de Castilla la Vieja—era el más equilibrado en sus facultades de cuantos habitan la Península ibérica, y que cuando recayó en él la dirección de la reconquista era porque los superaba á todos en calidades de director.

Pero V. se olvida de que, cuando este pueblo hubo descendido la vertiente meri-

dional de Sierra-Morena, halló su Capua en las vegas de Andalucía, y lo que fué ganando en imaginación lo perdió en sentido práctico. Adquirió dotes de artista, pero á expensas de su aptitud para el gobierno. No he de decir la diferencia que va de un castellano viejo á un andaluz, pues nadie mejor que V. puede calcularlo; pero que existe la diferencia es indudable, visible, tangible para los entendimientos más vulgares; y me extraña que V. acepte la confusión que hace Almirall entre el pueblo que vive en la meseta central de España y el que puebla las provincias del Mediodía.

Este pueblo—raza modificada por el clima y quizás también por alguna infusión de sangre árabe — está dotado de cualidades brillantes, fascinadoras, que le aseguran el dominio en un país sujeto al parlamentarismo; sistema de gobierno que confía la dirección del Estado no al que mejor piensa sino al que mejor habla. Reconozca V., amigo mío, que desde que el parlamentarismo rige en España, las riendas han pasado de manos de Vds. á manos de los andaluces, porque como oradores parlamentarios les son á ustedes muy superiores, y hasta para las intrigas de entre bastidores creo que también les llevan á Vds. mucha ventaja.

¿Negará V. que á su influencia omnipotente deben Vds. esa inundación de *flamenco* que les ahoga, que quita al carácter castellano su proverbial gravedad y trasciende desastrosamente á todas las esferas, desde la región de las ciencias hasta la vida privada? ¿Por qué quiere V. hacer causa común con ellos y asumir la responsabilidad de medio siglo de brillantes discursos y mal gobierno que nos han dado?

Siempre de V. su afectísimo amigo...

XIII.

LA LENGUA CATALANA.

Mi muy querido amigo: No creo que ponga V. en duda que los castellanos en general, buenos oradores en el púlpito, en la cátedra, y en el foro, son inferiores, notablemente inferiores, á los andaluces en el Parlamento, donde para brillar se necesita más agudeza de ingenio, más rapidez de concepción, más viveza de imaginación, más variedad de tonos de los que disponen comunmente los paisanos de V. De aquí que el parlamentarismo haya vinculado en aquéllos la dirección de la cosa pública, puesto que cuando no es un andaluz el que empuña el timón del Estado, no dejan por esto los meridionales de ejercer una influencia preponderante en los asuntos políticos. En este sistema, desde Martínez de la Rosa á Cánovas, ellos representaron siempre los primeros papeles, y á Vds. y á nosotros nos han tocado los de comparsa, los de víctima, bien que Vds. nos llevan la ventaja de que á veces se les haya confiado alguno de segundo ga-

lán y nadie les haya disputado su manera de hablar y su manera de vivir, es decir, su lengua y su derecho. Sí, las regiones del Mediodía, aquí como en todas partes, han producido insignes capitanes, hábiles marinos, profundos teólogos, sublimes pintores, inspirados poetas, en número más considerable que las demás provincias de España; pero en punto á hombres de Estado, es necesario reconocer que los que nos dan de medio siglo á esta parte no son precisamente los que necesitaba esta desdichada nación.

Pero que el pueblo catalán sea superior ó inferior al castellano importa poco para la tesis que estoy sosteniendo: á mí me basta que sean distintos el uno del otro; y esto lo prueban, entre otras muchas cosas, el discurso que pronunció V. en el Ateneo y estas correspondencias que yo le dirijo, que no tendrían razón de ser si aquella diferencia no existiera.

¿Son razas distintas el pueblo castellano y el pueblo catalán? Es difícil contestar á esta pregunta, porque en rigor hoy no existen razas: sólo hay entidades étnicas, más ó menos semejantes, según el elemento que prepondera en su composición. Es posible que en el catalán prepondere el elemento

celta y en el castellano el ibero, pero casi se podría asegurar que en uno y en otro existen los mismos componentes, aunque en distintas proporciones. Ello es que, con perdón sea dicho del Sr. Almirall, en el castellano viejo y el catalán se hallan rasgos semejantes de fisonomía moral que no existen entre otras entidades que pueblan la Península ibérica. Pero basta para diferenciar uno y otro pueblo el elemento predominante en ellos, y además la influencia física y moral que en estas agrupaciones ejercieron su contacto con otras razas, el clima, la topografía y demás circunstancias peculiares de la comarca que habitan.

Que el espíritu de estos pueblos obedece á estímulos distintos, nos lo dice su respectiva historia en cada una de sus páginas. Sin remontarnos muy lejos, á medida que se reorganizan al compás de los progresos de la reconquista, observamos ya sus distintas predilecciones como síntomas de sus diferentes nacionalidades. Del latín, idioma común, el castellano saca la lengua castellana y el catalán la lengua catalana, sin que en ello intervengan influencias extrañas. Cada cual cortó del latín un sayo á su medida, y aunque de la misma tela, resultaron de forma distinta. Mientras uno y otro fueron cre-

ciendo, hubo necesidad de algunos remiendos, pero sin que los trajes perdieran la forma distinta que les distinguía.

¿Se debieron la formación del idioma catalán y la del castellano á personas doctas, á corporaciones sabias que, como ahora los Parlamentos, impusieran á los pueblos, no lo que reclamaban sus necesidades, sino lo que les dictaba su fantasía, ó sus preocupaciones de escuela, ó sus antipatías nacionales? V. sabe perfectamente que la formación de las lenguas se debe á los pueblos, á las multitudes, y tal vez á la parte menos docta de esas multitudes. Tanto es así, que el castellano en sus comienzos se llamó «romance», que vale tanto como «romano rústico» ó «romano que hablan los rústicos». Y los autores de la lengua catalana pertenecieron á la misma categoría.

Ahora bien; ¿á qué leyes, á qué reglas obedecen los rústicos, los ignorantes, en la formación de los idiomas? A las leyes de su instinto, á las necesidades psíquicas que les son peculiares, y también á condiciones de su organismo. Compare V. la construcción anatómica de la boca de un andaluz con la de un castellano y la de un catalán, y hallará V. fácilmente explicado por qué cada uno de nosotros pronuncia de distinta manera

una misma palabra, y por qué buscando cada uno la pronunciación que le es más fácil, el castellano de Vich hace Vique; de Valls, Valles; de Monserrat, Monserrate; al paso que nosotros de *vaso* hacemos *vas*, de *raso*, *ras*, etc. Los *volapüks*, es decir, las lenguas hechas de un tirón, para ser habladas por todos los pueblos, sin distinción de razas, son de invención moderna, y esas tonterías fueron siempre obra de los sabios, nunca de los ignorantes.

Ahora bien: si el pueblo castellano y el pueblo catalán, obedeciendo libremente á sus instintos, teniendo ambos un mismo punto de partida — el latín — se separaron en el camino, es claro que cada uno tuvo distintas necesidades que satisfacer, es evidente que obedecieron á distintos impulsos psíquicos, y es indudable que esto revela en ellos variedades étnicas marcadamente diferentes. Y en tanto que no desaparezca la causa ¿cómo quieren Vds. que desaparezcan los efectos? Veo que V. consiente en que conservemos cariño filial, pero amor platónico, á nuestro idioma materno, puesto que nos aconseja que le guardemos en un relicario; ¿y mientras la lengua esté venerablemente encerrada allí, hemos de permanecer mudos?

Desengáñese V., amigo Arce; si no logran ustedes cambiar nuestra manera especial de pensar y sentir en todas las cosas; si no modifican Vds. nuestro organismo y cambian nuestro temperamento, no esperen que el castellano se vulgarice en Cataluña. Si ustedes se empeñan en ello, y las circunstancias les favorecen para ejercer sobre nosotros una tiranía como la que los rusos emplean contra los polacos, podrán lograr que se corrompa el catalán, que se hable el idioma oficial, pero á Vds. mismos les causará horror oirnos usar á todo pasto una lengua que no se hizo para nuestro entendimiento ni para nuestra boca.

Este asunto lo he tratado cien veces, y ya no puedo hablar de él sino repitiéndome; así es que, para evitarlo lo más posible, me limitaré á algunas observaciones sueltas.

Para el catalán, en general, el hablar es la satisfacción de una necesidad más ó menos molesta, y por este motivo son muchas las personas del Principado que pasan días enteros sin pronunciar más de media docena de palabras, y no pocas que, cuando se ven precisadas á hablar, lo hacen de la manera más lacónica posible, y se incomodan cuando se les obliga á decir más de lo estrictamente necesario.

En Castilla—V. lo sabe mejor que yo—el hablar es no sólo la satisfacción de la necesidad de comunicarse unas con otras las personas, sino también, y en grado muy superlativo, la necesidad de dar expansión al espíritu. El hablar, para sus paisanos, es un verdadero pasto espiritual, un honesto y apetecido recreo.—Para usos tan diversos, es claro que han de ser distintos los instrumentos: la brevedad, la sobriedad, la exactitud casi matemática, son propias del catalán; la abundancia, la libertad de hipérbaton, la amplitud de la cláusula, la galanura de la frase, la armonía y la melodía son características del idioma castellano.

Y para que vea V. que esto no es sólo de nuestros tiempos, es decir, desde la restauración de los Juegos Florales, ni tampoco una composición de lugar que yo invente para sostener mi tesis, le citaré un documento muy pertinente al caso que, aunque ya lo he citado otras veces, es posible que usted no lo conozca por ser de interés demasiado regional. Dicho documento lleva la fecha de 1641 (1), y entre otras cosas, dice:

(1) Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, Rey de las Españas y Emperador de las Indias Nuestro Señor. Los Conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona.

«En estas Universidades florecen graves sujetos en todas facultades, Teólogos famosos, Letrados ilustres, Médicos expertos, Filósofos insignes, sin vana ostentación, ni afecto, que llama encogimiento la emulación: siendo assi, que la taciturnidad indica mucho fondo, como la verbosidad poco. En línea de los intelectuales, quien más dize, menos haze. Dize el ángel menos que el hombre, y Dios que el ángel. Pero en una vez que Dios dize, todo lo haze: y el hombre que dize más, haze menos. Y si se atiende á lo que dize un historiador: que los Catalanes son los celtas, decendientes de aquellos hijos de Noé, que no quisieron hallarse en la edificación de la torre de Babylonia; y como Noé se llama Celio, se llamaron Celtas; inferiremos que es esto en los Catalanes grandeza, y no poco favor del cielo. Porque como el castigo de los que edificaron la torre consistió en que hablasen mucho, y obrasen poco, ó nada, no hallándose los Celtas comprehendidos en el delito, no les pudo alcanzar la pena; y assi de sus primeros pobladores han heredado los Catalanes el obrar mucho, y hablar poco; ser notables enemigos de levantar torres en el aire.»

Aquí tiene V. explicado por qué no servimos nosotros para el parlamentarismo y

por qué en él representamos un papel tan desairado; al mismo tiempo que hallará V. demostrado cómo, debiendo servir para tan distintos oficios, no se puede emplear una misma lengua.

Por lo demás, deseche V. la preocupación vulgar de que aquí no se emplea el castellano como lengua familiar por odio á Castilla. Nadie estima y saborea la lengua castellana con mayor afición que los catalanes, y habrá pocos que no hicieran cualquier sacrificio por hablarla y escribirla como V. la habla y escribe; pero todos estamos convencidos de que esto es un imposible. Nada prueba contra este aserto el que, por necesidad, algunos ó muchos usemos el castellano y procuremos hacerlo lo menos mal posible, pero todos estamos persuadidos de que no llegaremos nunca á dominar una lenguá extranjera para nosotros y que con ella—oradores, escritores ó poetas—nos presentaremos siempre inferiores á nosotros mismos.

Renuncien Vds. á implantar en Cataluña el castellano como lengua familiar: ¿quiénes habían de ser los maestros de los que vivimos de asiento en el Principado? Y no saliendo de aquí, ¿cómo habíamos de educar nuestra inteligencia, nuestro oído y nuestra boca á modular un idioma que no aprenden

con perfección nuestros paisanos al cabo de veinte, treinta y cuarenta años de vivir en América? ¿Cómo no se les ocurren á ustedes estas observaciones tan sencillas?

Son varios los que aquí, por motivos que no importa averiguar, han ensayado de falsificar el castellano, como se falsifican, también aquí, las pasiegas, las vizcaínas y los turroneros de Gijona, pero tan ridículo es lo uno como lo otro; y lo ridículo no ha creado nada en ninguna parte.

Existe un argumento á mi favor con el cual quisiera ponerle á V. en contacto, y estoy persuadido de que entonces sería V. el más resuelto abogado de la causa que defiendo. Quisiera que se hallara V. en una sala de estación de ferrocarril, en algún teatro ó en sitio de Cataluña donde estuvieren reunidos los colegiales internos los días de salida. Allí oiría V. cómo, cumpliendo las instrucciones del director del Colegio, siguen hablando castellano con sus parientes ó tutores, á fin de no perder durante el asueto el dominio de la lengua y la pureza de la pronunciación. Después de una audición de media hora, estoy seguro que huiría V. escapado á Madrid, presentaría un proyecto de ley para que no se permitiera hablar castellano á los catalanes, y propondría á la

Academia una función de desagravios á fin de reparar los que en aquella media hora se hicieran á la lengua de Castilla. Y esto se ve ó se oye en los alumnos de los colegios que tienen profesores castellanos lo mismo que en los que los tienen catalanes, pues todos han de trabajar sobre madera catalana.

Replicará V. que en Cataluña se encuentran excepciones: sí, pero la excepción confirma la regla, y de esto trataremos otro día.

Siempre de V. su afectísimo amigo...

XIV.

PROSISTAS Y POETAS CATALANES.

Mi muy querido amigo: Desde Capmany á Coll y Vehí, Cataluña ha dado maestros de la lengua castellana que pueden figurar sin desventaja al lado de los más reputados preceptistas de Castilla; lo cual prueba que aquí, no sólo no se desdeña aquel incomparable idioma, sino que se le estudia con perseverancia y provecho, porque se le estima en lo que vale (1). Coll en sus *Diálogos literarios* evidenció que la lengua castellana no tenía secretos para él, y sin ánimo de ofender á nadie, creo que se puede asegurar que muchos de los que la cultivaron con merecida reputación de buenos escritores, hallarían algo que aprender en aquel precioso libro.

También desde Capmany á Coll, Cataluña

(1) La colección más completa de Autores Españoles se debe á dos catalanes, Aribau y Rivadeneyra, que se arruinaron en la empresa.

ha contado con un número regular de buenos prosistas, sobresaliendo en esta especialidad, no sé por qué, los mallorquines. Los prosistas de primera fila han sido correctos, y nada encontrarán que tachar en sus escritos el gramático más quisquilloso ni el retórico más exigente; no obstante, yo que no me precio de perspicaz en esta materia, he distinguido siempre la prosa de un escritor catalán de la de un escritor castellano antes de conocer los nombres de los autores. Coll fué sin disputa de los que más conocieron la lengua castellana y de los que la manejaron con mayor soltura: nadie poseyó como él lo que Horacio llama el arte de ocultar el arte; sin embargo, un lector algo ducho en estas materias siente que dentro de aquella irreprochable vestidura se mueve con cierta dificultad un carácter catalán, un alma catalana.

La especie de envaramiento que se nota, en mayor ó menor grado, en nuestros prosistas comparados con los de Castilla, es leve inconveniente para escribir libros técnicos, tratar asuntos científicos ó ejercer la crítica, puesto que en esta clase de trabajos domina la razón, y la razón se presta á la disciplina. En las obras puramente literarias, en las obras de imaginación sobre todo,

es donde se ve que la lengua castellana no se hizo para los catalanes, pues la *loca de la casa* se siente violentada dentro de aquella especie de camisa de fuerza que traba sus movimientos. En las novelas y en los cuadros de costumbres sobre asuntos catalanes, la sustitución de una lengua por otra es de todo punto imposible, cuando el escritor es catalán, y catalán por lo tanto el objetivo que ha de reflejar los objetos tomados del natural. Y tratándose de composiciones en verso, que se distinguen por su carácter subjetivo, y en las cuales la imaginación campa por su respeto, el poeta catalán que acude á la lengua castellana pierde su personalidad y escribe siempre con pies forzados. Cervantes, que era en todas ocasiones un pensador, una poderosa inteligencia no ofuscada por preocupaciones políticas, sin duda teniendo en cuenta aquellas dificultades, aconseja que los poetas empleen la lengua materna en sus composiciones. « En resolución — dice —; todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron á buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán, porque

escribe en su lengua, ni el castellano ni aun el vizcaíno, que escribe en la suya (1).....»

Usted supone que los poetas catalanes que se empeñan en ello, son tan favorecidos de las musas usando el idioma de Castilla como empleando su lengua materna. Permítame usted que le diga que no conozco ninguno que se halle en este caso. Pocos catalanes habrán igualado á Aribau en el manejo y dominio de la lengua castellana; no obstante, no tiene Aribau entre sus muchas y buenas composiciones poéticas ninguna que se pueda equiparar á su famosa *Oda á la Patria*. Entre las poesías castellanas de Milá hay algunas que encantan por su espontaneidad, su sencillez, la delicadeza del sentimiento que las inspira y la corrección de lenguaje, pero la incomparable *Cansó del Pros Bernart* las eclipsa á todas. Costa, mallorquín, y el Rdo. Verdaguer cuentan entre sus composiciones algunas que embelesan, no sólo por la sublimidad del fondo, sino también por la delicadeza de la forma. Pídales V. una redondilla en castellano, y lo harán como el poeta más ramplón. Verdaguer se distingue particularmente por el manejo de nuestro idioma: en sus manos, la lengua

(1) Vida y hechos del ingenioso don Quijote de la Mancha, parte 2.ª, cap. XVI.

catalana es lo que era la castellana en manos de Fray Luis de León: una lengua nueva que hace dudar al lector de si es superior á la latina. ¡Qué gradación de matices, qué melodía, qué armonía, qué variedad en las rimas, que abundancia, y sobre todo qué flexibilidad, qué ductilidad! La pluma de nuestro Verdaguer hace maleable la lengua catalana como el cincel de Benvenuto Cellini convertía en pastosa cera los más duros metales. ¡Ni en siglos llegaría este egregio poeta á hacer con la lengua castellana lo que hace con la catalana!

Al lado de este argumento positivo, se presenta uno negativo sobre el cual deseo llamar la atención de V. En lo que va de siglo, Cataluña tuvo siempre cinco ó seis poetas de segundo ó tercer orden empleando la lengua castellana, y además dos ó tres docenas de versificadores que les seguían á mayor ó menor distancia. Vinieron los Juegos Florales á sancionar y estimular el uso de nuestro idioma materno para las composiciones poéticas, y más de cien catalanes pudieron exclamar: «Anche io son poeta.» Y desde entonces, tenemos media docena de poetas, entre líricos y dramáticos, que se pueden parangonar sin desventaja con los de primer orden del Parnaso español

contemporáneo; y los de orden inferior ostentan rasgos y hasta composiciones enteras á que alcanzaron pocas veces nuestros mejores poetas cuando escribían en castellano.

Ante este fenómeno, que está á la vista de todos, yo pregunto, no al escritor que sostiene un tema, sino al primero de nuestros líricos—que en este concepto le tengo á usted—: ¿por qué se ha de privar á esos favorecidos de las musas de que mantengan lícito y agradable trato con ellas; y por qué se ha de privar á centenares, á miles de seres humanos—catalanes ó no—de ese sabroso y nutritivo pasto para su espíritu?

Usted, aunque no reprueba en absoluto que nuestros poetas se valgan de la lengua materna para dar forma á sus inspiraciones, condena la restauración de los Juegos Florares que les dieron vida, por creer que ellos impidieron que el idioma castellano pasara á ser nuestra lengua vulgar, á la vez que engendraron corrientes antipáticas contra Castilla. Respecto á lo primero, he de decirle que los Juegos Florales no son culpables del delito de que V. les acusa:—todos los catalanes usábamos familiarmente el catalán antes de los Juegos Florales, de la misma manera que le usamos ahora, sin que aquel suceso haya producido cambio alguno

en esta costumbre, por la sencilla razón de que no podía producirle.

Puesto que la oportunidad se presenta, le diré que no comprendo cómo una persona tan ilustrada como V., y además poeta, da tanta importancia á coplas de poeta novel, donde se recuerda con entusiasmo los venturosos días de nuestra pasada independencia, de nuestra perdida libertad, y se lloran á lágrima viva los tormentos de nuestra presente insoportable esclavitud. En primer lugar, usted sabe que la distancia embellece los objetos, y por esta razón la poesía se busca y se halla con más facilidad en lo pasado que en lo presente; en segundo lugar, hay que tener en cuenta que la musa de los veinte años suele ser hipocondríaca y escéptica, entre otras cosas, porque en aquella edad empieza la lucha por la vida, y el joven no está aún acostumbrado á las fatigas y contrariedades inherentes á la mísera condición humana. Por esto todo lo presente lo ve malo, detestable, y busca su edad de oro en lo pasado ó en lo porvenir. Recuerdo que en la primera nota de sus *Gritos del combate*, al pedir indulgencia para una de sus composiciones, dice V.: «Esta poesía forma parte de una colección de diálogos humorísticos, que bajo el título de *Cuentos*

de la otra vida, escribí desde 1854 á 1857, con esa irreverencia escéptica y poco reflexiva de la juventud, que nada respeta y á todo se atreve.» Acuérdese V. del *petimusque damusque vicissim*, y sea V. indulgente con nuestra juventud, que al fin y al cabo es como la juventud de todas partes, y no tema usted que sus lloriqueos y maldiciones provoquen ninguna guerra civil.

Y ya que el uso del catalán así en el trato familiar como en las esferas literarias no daña á nadie y es para nosotros de una necesidad imprescindible, ¿por qué lo combaten Vds. con tanto empeño, cediendo á teorías vanas que la realidad rechaza en todos los países?

La musa catalana es regionalista no sólo en la forma sino también en el fondo, y sobre todo en las tendencias. El carácter que aquí tomó el romanticismo y los resultados que produjo lo proclaman muy alto. Aquí, como en el resto de España, el romanticismo nos vino de Francia, y Víctor Hugo, y Lamartine, y Dumas, fueron los primeros inspiradores de nuestros poetas; pero aquellos Dioses del Olimpo romántico quedaron pronto reemplazados por Schiller, Goëthe, y sobre todo por Walter Scott; y los *Cantos populares del Norte* y los *Niebelungen* eran

leídos con fruición por los que se dedicaban al cultivo de las buenas letras, quienes reverenciaban como maestros á los hermanos Schlegel. A medida que el romanticismo catalán se corría hacia el Norte, el castellano se corría hacia el Mediodía; y obedeciendo á estas opuestas tendencias, el nuestro buscaba sus asuntos en la historia y costumbres del feudalismo propio—distinto del de Castilla—y el castellano en la historia y costumbres de los árabes españoles. Nuestro romanticismo se resumió en dos sucesos literarios muy característicos, y que han tenido poderosa influencia entre nosotros como impulsadores del movimiento regionalista. Aquellos dos sucesos fueron la publicación de las poesías catalanas de Rubió y del primer tomo de Cataluña de los *Recuerdos y bellezas de España* por Piferrer. Los que no alcanzaron aquella época, no pueden formarse una idea del efecto que produjo en la juventud de entonces la aparición de *Lo Gaiter del Llobregat:* fué para nosotros un verdadero *sursum corda.* La obra de nuestro inolvidable Piferrer brotó como una fuente de amor puro á lo bueno y á lo bello abierta al patriotismo catalán; fuente á que van aún á saciar su sed todos los que aman á Cataluña con afecto sincero y desinteresado.

Siempre de V. su afectísimo amigo...

XV.

EL DERECHO CATALÁN.

Mi querido amigo: En Cataluña, la historia del derecho no es menos elocuente que la historia de la formación de su idioma para probar la personalidad distinta del pueblo catalán respecto al de Castilla, y su singularidad étnica dentro de la nacionalidad española. Antes de la invasión de los árabes, el Fuero Juzgo era, como V. sabe, legislación común á ambos pueblos, y siguió siéndolo hasta estando ya adelantada la reconquista. Durante ésta, la existencia de los dos pueblos fué muy parecida: vida de constante pelear con el enemigo común, incesantes esfuerzos para conservar el terreno reconquistado, premios y larguezas á los caudillos y á las comunidades religiosas que más contribuían al triunfo de la fe cristiana y del amor patrio, dos sentimientos que marchaban confundidos en un solo interés y en un solo deseo en aquella lucha gigantesca. A pesar de esto, á pesar de tener aquellos pueblos un mismo punto de partida en el terreno del derecho, y á pesar de que al

parecer tenían unas mismas necesidades que satisfacer, al fin de la jornada se encontraron á considerable distancia el uno del otro. Los dos conocieron el derecho romano, los dos conocieron el derecho godo, pero cada uno tomó de ellos los elementos ó los principios que mejor se acomodaban á su existencia social y á su carácter propio.

No tengo necesidad de encarecer á V., puesto que demasiado lo comprende, la importancia de esta doble manifestación del espíritu y tendencias de los dos pueblos. Está fuera de toda duda que las leyes que regulan las relaciones de individuo á individuo, las que constituyen y aseguran la existencia de la familia, al paso que son las más importantes en una sociedad constituída, son las que mejor revelan la fisonomía característica de los pueblos. El derecho civil verdaderamente catalán, la elección del derecho canónico y del derecho romano como derecho supletorio, y hasta la prelación del primero, revelan la circunspección, el tino, la sagacidad y el acierto con que procedían nuestros mayores al resolver en tan delicadas materias. El que medite en estas circunstancias, se convencerá de que conocían perfectamente las cualidades y los defectos de los individuos que componían la socie-

dad para la cual legislaban, y que sabían respetar la conciencia del pueblo, prescindiendo de esas brillantes y engañosas utopias, que quizás desconocían, que suponen iguales á todos los pueblos y á todos los individuos, con las mismas necesidades y los mismos sentimientos, y por lo tanto fácil y ventajosamente sujetables al mismo derecho positivo. Nuestra legislación tiene la sanción de los siglos y la aprobación de numerosas generaciones: ¿por qué tratan de interponerse entre ella y el pueblo que la hizo y la conserva con amor los que dicen que se desviven por nuestra felicidad? ¿Por qué se empeñan, imbuídos en teorías que pasan y se desvanecen como nubes empujadas por el viento, en corregir supuestos abusos, que nosotros no conocemos, y reparar imaginadas injusticias, cuya existencia negamos los que deberíamos ser sus víctimas? ¿Por qué los que se proclaman nuestros hermanos nos quieren tratar peor que los bárbaros venidos del Norte, quienes respetaron el derecho vigente entre nuestros antepasados? ¿Por qué á nombre de una mentida libertad, que no pedimos, se nos quiere despojar de la libertad que verdaderamente amamos y necesitamos?

Esta misma personalidad que el pueblo catalán manifestó en la formación de su len-

gua y de su derecho positivo, y sobre todo de sus costumbres jurídicas, se ha revelado en sus tendencias y predilecciones, así en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Durante la de la Independencia, los franceses dominaron en algunas provincias, luego que se hubieron apoderado de la capital. Aquí la capital la tuvieron desde antes de empezar la guerra, y de tan poco les sirvió para la sujeción del país, que, ni á tiro de cañón de las murallas, estaban seguras sus guardias avanzadas. Por otra parte, ni el abandono en que nos tuvo el gobierno central, ni las continuas desgracias de la guerra, bastaron á amilanar el ánimo de nuestros padres, que, á la noticia de cada derrota, contestaban con el intraducible sublime «¡Tan se val!»

En aquella guerra y en las guerras civiles posteriores se notó el singular fenómeno de que, los que tanto repugnaban y repugnan el servicio militar obligatorio, acudían en masa á alistarse voluntarios, dispuestos á sufrir penalidades y á sacrificar sus vidas por la causa que les era más simpática. Y aunque en la última guerra civil, aquí como en toda España, se pudo observar una sensible degeneración de las cualidades viriles de los beligerantes, es de notar que los

carlistas catalanes continuaron la lucha, sufriendo lo que Dios sabe, después que hubo cesado en todas partes, como consecuencia de la derrota de Oroquieta.

Pero lo que más resalta en todas nuestras guerras es el espíritu individualista de los catalanes, que les hace indisciplinados, porque no doblegan su voluntad sino á la del jefe de su elección; jamás á los preceptos de la disciplina, ni mucho menos á la autoridad meramente oficial. Y esto, que es un hecho constante, notabilísimo, está en abierta contradicción con una de las afirmaciones de Almirall, quien afirma que nuestro pueblo á pesar de no ser idealista se sacrifica por las instituciones y hace poco caso de los hombres. De tal manera sucede lo contrario de lo que supone este distinguido escritor, que así como en las otras regiones de España los batallones son conocidos por el número de orden—1.º, 2.º, 3.º, etc., de Navarra, ó de Vizcaya, ó de Guipúzcoa, etc.,—aquí llevan el nombre del jefe que lo formó. También suelen llevar, en cumplimiento de órdenes superiores, números de orden dentro de cada provincia—1.º, 2.º, 3.º, etc., de Barcelona, Gerona, Lérida ó Tarragona—, pero ni los mismos voluntarios que sirven en ellos llegan á aprender este nombre oficial. En el

país no son conocidos sino por el batallón de Saballs, de Tristany, de Auguet, de Miret, de Mora (Moore), etc., y este título lo conservan durante toda la guerra, aunque ascienda á general el que los organizó, pues sea cual fuese su categoría, los lleva á sus órdenes inmediatas. Esto sucede porque aquellos soldados colocan sobre la causa carlista su afición al jefe que eligieron voluntariamente, y si se les separaba de él, sería difícil obligarles á obedecer las órdenes de otro. Este jefe les puede mandar lo que quiera, les puede imponer los castigos más rigurosos; pero otro jefe, por alta que sea su graduación, no logrará ni que le saluden (1). Por este motivo, todas las victorias de los carlistas han resultado estériles, pues

(1) Entre otros muchos casos que podría citar, recuerdo que durante la primera guerra dinástica, figuró en el campo carlista un jefe, José Pons (a) *Bep del Oli*, famoso por su astucia, por su denuedo, y sobre todo por su desobediencia á sus superiores. Sus soldados eran tan indisciplinados como su jefe, puesto que, según se cuenta, en la comarca donde operaban, después del rosario, se rezaba un Padre nuestro «pera que Deu ens llibri del dimoni y de las tropas del *Bep del Oli*.» Las desobediencias de Pons hicieron necesarios algunos castigos, pero cada vez que se le suspendía del mando, el batallón se desbandaba, y no había medio de reunir la fuerza sino levantando el arresto ó destierro al comandante. Entonces, sin necesidad de llamamientos, acudían todos, obedeciendo como corderos al jefe que habían elegido, pero á ningún otro.

contando cada jefe con el apoyo incondicional de las fuerzas que organizó, se declara independiente de los jefes superiores, por lo cual son imposibles la unidad de mando y los planes de campaña. Sólo el brazo de hierro del Conde de España pudo poner coto á ese espíritu de independencia, que al fin le costó la vida.

Lo que digo de las fuerzas carlistas es aplicable á las fuerzas liberales y á las de épocas anteriores, pues la historia nos dice que, ya en tiempo de Sertorio, los catalanes que servían á sus órdenes no quisieron sobrevivirle y se suicidaron sobre su tumba. La causa que defendieron subsistía, pero muerto el caudillo, poco les importaba que triunfara ó no.

En las artes de la paz el catalán se singulariza también como en la guerra. No se resigna, como los pobladores de regiones más favorecidas por la naturaleza, á vegetar en la miseria, dejando incultos los campos, sino que, con una labor incesante, disputa el pan cotidiano á una tierra ingrata. Vds. le han reconocido esta virtud con el adagio: « El catalán de las piedras saca pan », que no es de invención nuestra. Para alcanzar este prodigio, se ha valido de combinaciones ingeniosas — contrato enfitéutico, *rabassa morta*,

etcétera,—que le permitían sus leyes, y ahora tratan de destruirle unos caballeros muy sabios, muy elocuentes, que reunidos en Madrid quieren arreglar nuestros asuntos, aunque no los conocen sino muy imperfectamente.

No bastándole al catalán, á pesar de su proverbial sobriedad, el escaso alimento que saca de sus piedras, ha tenido que recurrir á la industria para poder vivir y procurarse algún bienestar.

¿Por qué, otras regiones, más favorecidas por la naturaleza para ser industriales, pobladas de razas siquiera tan sobrias é inteligentes como el pueblo catalán, no han hecho en este ramo lo que nosotros? ¿Por qué nos envidian, ó nos echan en cara como una falta, el que nosotros hayamos adquirido una riqueza industrial, que ellas se pudieron proporcionar con mejores condiciones? ¿Es culpa nuestra que no hayan sabido conservar lo que les dejaron los árabes ó la protección especial del Estado, ya que no procurarse lo que nosotros hemos adquirido dentro de la ley común, dentro de la protección del Estado, es verdad, pero protección igual para todas las provincias del Reino?

Si todo prueba y proclama muy alto que el pueblo catalán es un pueblo especial, y

por lo tanto necesitado de las instituciones especiales que ha gozado durante siglos, sin daño de nadie, ¿es justo que se le quiera sacrificar á una uniformidad condenada por la ciencia y la experiencia, sólo por satisfacer la vanidad de algunos idealistas ó el interés de algunos egoístas?

Siempre de V. su afectísimo amigo...

XVI.

RESUMEN.

Mi querido amigo: Resumamos. El pueblo catalán, al través de borrascosa historia, se constituyó en pueblo independiente, adoptando aquellas instituciones, aquellas costumbres, aquellas prácticas, aquel idioma, aquella manera de ser que mejor se acomodaban á su idiosincrasia especialísima. Su vida legal, su vida moral y hasta su vida estética, no fueron imposición del extranjero, ni obra del capricho, ni de la sorpresa, ni de la omnipotente voluntad de un Solón cualquiera: fueron la labor lenta, pausada, meditada, de cien generaciones, y contrastada en la piedra de toque de la experiencia; fueron la expresión de la conciencia de un pueblo libre, dueño de sus destinos; fueron la voluntad de la soberanía nacional verdadera, de la que emite sus votos consciente y reflexivamente durante siglos, no de la que sale de la taberna comprada y beoda para confiar los destinos de una nación á cualquier aventurero político. Una obra por tal

modo elaborada reunía todos los caracteres que, así la sabiduría divina como la sabiduría humana, exigen al derecho positivo para ser legítimo.

Los que estudiaron concienzudamente nuestro derecho y lo que pudiéramos llamar nuestras costumbres jurídicas, y que al propio tiempo conocen á fondo el carácter catalán, se admiran de la sabiduría con que se procuró poner freno á nuestras pasiones y fomentar nuestros nobles instintos. La bondad de la obra se prueba por su duración, sin que reclamen contra ella los que á su sombra viven: y esto es muy significativo en un país donde las leyes más importantes, no sólo las de carácter político, sino también las de carácter civil, cambian con una frecuencia deplorable.

Con este precioso depósito entramos nosotros á formar parte de la nación española, y entramos con iguales derechos que Castilla: nuestros esponsales están resumidos en la leyenda de los Reyes Católicos: «Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando.» Nosotros no podíamos unirnos con otras condiciones á la nación castellana para formar la nación española: nosotros no podíamos anular nuestra historia, ni cambiar nuestra raza, ni dejar de ser lo que la Pro-

videncia nos había hecho. Esta es nuestra situación jurídica respecto á Castilla: fuera de ella, no hay más que iniquidad é injusticia.

Con estas condiciones, Cataluña enlazó su historia con la de Castilla, y al par que ella defendió la independencia, la integridad y la dignidad de la patria; gozando como nadie en sus venturas; sufriendo como nadie en sus desgracias. Cataluña no quiere romper, no quiere deshilar, no quiere ni siquiera manchar ese tejido histórico, que unió estrechamente á ambos pueblos; pero al mismo tiempo, como ama el patrimonio de su derecho y de sus costumbres, que es su manera de ser, no consentirá de buen grado que nadie se lo arrebate, sea cual fuere el pretexto que se tome para llevar á cabo semejante atentado. El pueblo catalán repetirá con dignidad y entereza las palabras que Tácito pone en boca del jefe de los escitas: *Urbis nostra institutum, sicut à majoribus accepimus, sic posteris tradamus.* Este es el verdadero, el genuino regionalismo catalán; y en defenderlo estamos conformes todos los catalanes, sin distinción de clases ni de partidos: unanimidad que á V. le escandaliza, y que debiera producirle un efecto contrario, pues estas unanimidades revelan siempre, y

en todas partes, un interés verdaderamente nacional.

No hay entre nosotros ninguna persona despreocupada que no celebre nuestra unión con Castilla, aunque somos muchos los que deploramos que no se hayan respetado nuestros derechos como debieran serlo entre pueblos hermanos. No hay persona reflexiva que no comprenda que Cataluña no podía conservar su independencia, colocada entre dos poderosas naciones, y en un extremo de Europa. Estudiando las condiciones de cada uno de los pueblos que componen la nacionalidad española, se admira como un hecho providencial su desemejanza y al mismo tiempo la armonía que resulta de la contraposición de cualidades diversas, que se completan unas á otras, y formarían un todo armónico el día que no preponderara ninguno de ellos. Cada uno de estos pueblos debe ser considerado como un órgano formando parte necesaria, imprescindible, de un admirable y perfecto organismo. Separarlos, es producir el aniquilamiento del organismo; dar preponderancia á uno de ellos, es producir en el favorecido una hipertrofia y en los restantes una atrofia más ó menos lenta; y en resumen la enfermedad de todo el organismo.

Los que como yo piensan, y con nosotros la casi totalidad de los catalanes, deseamos que todos aquellos órganos estén íntima y perpetuamente unidos, respetándose unos á otros y ayudándose mutuamente. Queremos que cada una de las partes del organismo que se llama España ó nación española tenga vida propia y vida de relación, sin que la una se sacrifique á la otra, sin que se exagere ninguna de ellas. Es necesario que la vida esté repartida por todo el organismo, sin que ningún órgano, por importante que sea, la absorba casi toda, como sucede ahora.

Ya he indicado antes que este no es el regionalismo de Almirall y de los que le siguen á mayor ó menor distancia, pero sí el de la generalidad de los catalanes, que deseamos «conservar mejorando» el patrimonio que nos legaron nuestros padres, y Vds. nos han ido cercenando todos los días. Los regionalistas federalistas sueñan con un Estado casi independiente, con su Parlamento, donde se riñeran batallas y dieran espectáculos como los que Vds. están presenciando todos los días. Este Parlamento, había de ser más fatal para Cataluña que el que ahora funciona en Madrid, pues así como en la actualidad pagamos nosotros los platos rotos sólo alguna vez, entonces los pagaríamos siempre.

Desde luego hay que tener en cuenta que los de Almirall aceptan á beneficio de inventario nuestro pasado, que es en parte nuestro presente. De este secular edificio quieren quitar la argamasa —la influencia del sentimiento religioso y también del monárquico—, con cuya operación irían rodando por el suelo todos los sillares y no nos quedaría sino un montón de inservibles ruinas. Privadas nuestras instituciones del espíritu que las informa en todo el curso de su historia, Cataluña dejaría de ser lo que es; Cataluña no tendría razón de ser. El soplo racionalista, que va nivelando y uniformando todas las regiones de España, obraría sobre nosotros más directa y eficazmente, y borraría nuestra fisonomía particular con mayor rapidez que lo están haciendo ustedes. Exigir personalidad para Cataluña y atentar á su alma, que es lo que le da esta personalidad, me parece el mayor de los absurdos; pero absurdo es también, y muy grande, negarle esta personalidad como lo hacen Vds., porque esto es negar el hecho, es negar la existencia á lo que existe. Eso depende de que la escuela liberal á que V. pertenece, descendiente de la escuela jacobina, considera las entidades creadas por la historia como si fueran hijas de la casualidad, del

capricho ó de la ignorancia, y prescinde de ellas ó las trata como meros artificios que con otros artificios se reemplazan. Siguiendo el mismo símil del organismo viviente, resulta que así como los regionalistas-federalistas suprimen casi por completo la vida de relación de las regiones entre sí y de éstas con el centro, Vds. suprimen la vida propia, la vida regional, ó la dejan tan alterada, que acaban también con la vida de relación. Por ejemplo, dividen cada pulmón en cuatro partes, el corazón en tres, etc., aislándolas la una de la otra, y poniendo cada una de ellas en relación directa con el cerebro.

No habiendo dado buenos resultados esta operación contraria á la naturaleza del organismo, quieren remediar Vds. el mal sin renunciar al error fundamental que lo ha engendrado; y dicen Vds.: « las cuatro partes en que están divididos los pulmones reduzcámoslas á dos, y á dos también las tres en que dividimos el corazón, pero dejándolas que continúen aisladas entre sí y en comunicación directa con el cerebro. Con esto y con hinchar un poco las celdillas, el organismo nacional funcionará perfectamente.» ¡ Error, error profundo, error fatal que no se concebiría en personas de tan superior in-

teligencia, si esta inteligencia no estuviera embargada por utopias políticas, invención de cabezas trastornadas, como lo fueron las de Rousseau y de Compte!

Nosotros, á nuestra vez, decimos: «sea uno y sea libre cada órgano en sus funciones, pero con la obligación de mantenerse unido á los demás y pagarles el tributo de su ayuda, á cada cual según sus funciones, según los servicios que preste: todos para cada uno; cada uno para todos.» — Los federales creen que no hay necesidad de arterias para la vida de relación, porque ésta ha de quedar reducida poco menos que á los actos de cortesía. Un nervio, un bramante, cualquier cosa basta á su juicio para unir á los órganos que constituyen un organismo, cuya existencia no consideran sino como un hecho casual, que puede ser pasajero. Para unir así á las diferentes regiones de España les bastan los hilos del telégrafo.

Nosotros — ya lo he dicho — consideramos las partes y el todo como producto natural de las leyes históricas, de las leyes naturales, que son leyes providenciales, y queremos que el corazón sea corazón, los pulmones pulmones, etc., relacionados con el cerebro, reconociendo su importancia, pagándole tributo, pero sin anularse ante su superio-

ridad. Cada órgano debe ser todo y parte á la vez, como el hombre es todo con relación á sí mismo y parte con relación á la sociedad. Salirse de estos principios fundamentales — elementales — es salirse de la verdad, es lanzarse á correr aventuras en los procelosos mares del error.

No por cansancio, no por haber agotado la materia, sino por no continuar abusando de su atención y su bondad, pongo punto á mi tarea. Ya comprenderá V. que si yo hubiese tratado de manifestarle en correspondencia privada mi opinión respecto al importante discurso que pronunció V. en el Ateneo de Madrid, no empleara en ello más de dos cuartillas, pues á buen entendedor ya sabe V. que con menos basta; pero yo no podía olvidar que, detrás de V. y de mí, hay un público que lee por encima de nuestros hombros, y esto exigía trabajo más detenido, que espero habrá sufrido V. con su habitual benevolencia.

Se despide de V., con toda consideración y afecto, su antiguo invariable amigo y sincero admirador,

J. Mañé y Flaquer.

EPÍLOGO.

Agotada hace tiempo la segunda edición de *El Regionalismo,* no quise reimprimirla por creer que quedaba llenado el objeto que me propuse al escribirlo, que no era otro que desvanecer prevenciones, rectificar hechos y apaciguar rencores surgidos á raíz de la aparición del discurso del Sr. Núñez de Arce. Aquella polémica, deplorable desde el punto de vista nacional, produjo aquí el beneficioso resultado de dispertar ó avivar el sentimiento regionalista, lo cual dió origen á la constitución de asociaciones con fines científicos ó artísticos, todos con referencia á Cataluña, lo cual es de aplaudir como todo lo que

proporciona á la juventud la afición al estudio é infunde á las personas entregadas habitualmente á los negocios el deseo de instruirse, dedicando sus horas de asueto á pasatiempos intelectuales, provechosa derivación contra los exclusivismos de una vida demasiado materialista. Fuera del antiguo Principado son pocas las personas que conozcan lo notable de aquellos trabajos, y aun aquí no todos comprenden la importancia del bien realizado por la labor constante, perseverante, de los que con verdadero amor se dedicaron y se dedican á la investigación y al cultivo de las ciencias y de las artes por amor á la región. Mucho les deberán las ciencias físico-matemáticas y naturales, las del derecho, y sobre todo la arqueología, la historia y las bellas artes. No negaremos que todo se ha hecho por amor á Cataluña; pero ¿acaso no redunda en provecho, honra y gloria de España? Esa emulación, nacida del afán de mostrarse superiores á los de las demás regiones, de probarles que no son merecedores del desdén, de la injusticia con que creen que se les trata, ¿es reprobable? Sea orgu-

llo, sea soberbia, sea la pretensión injustificada de considerarse superiores á los de otras regiones, cuando se aplica tan desinteresadamente, cuando es la obediencia al «nobleza obliga», digna es de aplauso y no de censura.

Así marchaban las cosas, en realidad pacíficamente desde el punto de vista regional, cuando sobrevino lo que hemos dado en llamar *catástrofe*,—la pérdida de nuestras últimas colonias. El suceso produjo en toda España el doble efecto de pesar y de indignación: pesar por la pérdida sufrida; indignación contra los que se suponían causantes de aquella irreparable desgracia, que siendo culpa de todos, pues todos contribuímos á ella con nuestra torpeza ó con nuestra negligencia, nadie quería que le alcanzara la responsabilidad. Como aquí desde algunos años se había formado una gran corriente de opinión contra la política y los políticos, á quienes se atribuía la mala administración, corruptora y constante rémora de nuestra actividad; y como el foco de esa enemiga de nuestra expansión y prosperidad se suponía situado en Madrid y

vinculado en los que desde allí disponen de nuestros destinos, al llegar la hora crítica, contra Madrid se volvieron todas las iras. Para la generalidad de los catalanes, los políticos son Madrid, y Madrid es Castilla; se comprende, pues, que á beneficio de esta confusión, el grito de «abajo los culpables,» se convirtiera fácilmente por los más exaltados en el de «fuera los castellanos.»

Los corresponsales de los periódicos, que son una verdadera calamidad para este desdichado país, en vez de dedicarse á la patriótica tarea de aclarar confusiones, de desvanecer errores, ponían empeño en dar gran relieve á las imprudencias de lenguaje de aquí y de allí, fomentando resentimientos, que se convirtieron en odios cuando secundaron á la prensa las intemperancias de hombres que por su posición política estaban obligados á más previsión y á mayor circunspección. Estas imprudencias lograron que muchos—que la generalidad—que ninguna parte tomaron en el movimiento regionalista y que apenas conocían su existencia, se sintieran heridos en su amor propio de catalanes

y se convirtieran en agraviados contra Castilla. Así, por virtud de las intemperancias de allá y de acá, se vió el raro fenómeno de que las personas más conservadoras y de más elevada posición se transformaran en los más exaltados catalanistas; así se pasó del regionalismo al catalanismo, que son dos cosas afines, pero distintas.

Coincidiendo con esto el temor de que la pérdida de las colonias fuera causa de ruina para nuestra industria, el disgusto producido por el aumento de los impuestos, la indiferencia del Gobierno ante las quejas por la inmoralidad de ciertos investigadores que agravaban las cargas y dificultaban las operaciones del comercio al por mayor y al detall, irritando incesantemente á los que á él se dedicaban, se oían con confianza las promesas de que aquel malestar cambiaría si Cataluña fuera su administradora; se aplaudían los más exagerados cargos contra el Gobierno central, y á nadie asustaba el anuncio de violentas resoluciones. En una palabra, lo que fué regionalismo pacífico y limitado á dar expansión á la vida regional, con-

vertido en catalanismo, fué bandera á cuya sombra acudían todos los descontentos, cuantos se consideraban desatendidos ó agraviados. Esto no lo supieron comprender ni el Gobierno ni las eminencias políticas que desde Madrid juzgaban la situación de Cataluña, y no supieron verlo, porque aquel estado de neurosis de que, según el Sr. Silvela, padecían los catalanes, la catástrofe lo había extendido á todos los españoles, y tenía ofuscados los entendimientos hasta de los más conspicuos.

Es necesario consignar que el pueblo catalán, las masas, no participaron del estado febril de la clase media, lo cual nos libró de que los trabajos asiduos de los revolucionarios produjeran el movimiento insurreccional á que se encaminaban todos sus esfuerzos. Como los estados de tensión moral de los pueblos no pueden ser permanentes, pues cuando no producen una catástrofe, la fatiga trae el apaciguamiento, aquí se fueron calmando los ánimos hasta volver á lo que se podría llamar estado normal *ante bellum,* separándose las aspiraciones razonables del

regionalismo de las exigencias imposibles del catalanismo. Pero aquel lamentable desbordamiento dejó rastro de errores y malas pasiones que tardará en desaparecer, pues en el calor de la lucha se sembraron ideas falsas que el amor propio obliga á mantener como verdades indiscutibles y se adquirieron hábitos de violencia que en algunos han formado una segunda naturaleza; afirmaciones accidentales, por la generalización se convirtieron en principios fundamentales, y hechos personales, hijos de las circunstancias, pasaron á ser defectos ó cualidades de raza, todo para establecer incompatibilidad entre pueblos obligados á vivir como hermanos. El trabajo de demolición, iniciado por alguna eminencia, se generalizó, ya porque respondía á la pasión del momento, ya porque para entregarse á él no se necesitan ni condiciones de edad, pues los más jóvenes y los más ignorantes son los más aptos. Para justificar las quejas de Cataluña y los motivos de separación más ó menos absoluta que nos asistían, se supuso que habíamos sido víctimas de la malque-

rencia del resto de España desde el tiempo de Felipe V, y tan extraños á la vida nacional que ninguna responsabilidad nos cabía por las torpezas que nos trajeron al estado de ruina presente, con lo cual se faltaba evidentemente á la verdad de los hechos, pues sabido es que en lo que va de siglo Cataluña ha representado poco menos que el primer papel en la vida pública de España.—Con recordar que era catalán el presidente de las Cortes de Cádiz en 1810, que lo fué, ejerciendo en ellas grande influencia, durante todo el período constituyente, y su firma es la primera que figura al pie de aquella constitución en que se establece que los mismos códigos regirán en toda la monarquía—, bastará para demostrar que no fué siempre culpa ajena el que se realizasen sucesos contrarios á nuestras tradiciones y manera de ser, sino falta de convicción ó de previsión de nosotros mismos. . .

No contentos los pseudo-críticos con rechazar cuanto se hizo en España de principios del siglo XVIII hasta nuestros días, remontaron su saña hasta el Parlamento de Caspe, resucitando la leyenda

del infeliz conde de Urgel, víctima de su impotencia y de su desgracia más que de las malas artes de sus enemigos, y no se satisfizo con esto el furor de los demoledores, pues renegando del reinado de los Reyes Católicos, no pararon hasta dar la razón á los moros y calificar de bandolero al Cid Campeador. De esta demolición á considerar á España, desde *ab ovo,* como un pueblo salvaje, aventurero sempiterno é incapaz de toda civilización, no hubo más que un paso, y éste se dió negando á la raza española hasta la aptitud para las artes y las letras y señalando á su lengua un rango inferior. En esta historia á lo Bilboquet, á Cataluña en su período independiente le cabía en lote un museo de santos, de sabios y de héroes; á los demás Estados españoles el papel de perturbadores. Parece increíble que el dolor de los golpes recibidos pueda enloquecer hasta tal punto á personas ilustradas; pero la verdad es que hubo momentos en que se sospechara si la bandera del catalanismo estaba en manos de párvulos ignorantes y procaces, encargados de su descrédito.

Como digo antes, ha sonado ya la hora del apaciguamiento y de la reflexión, la hora de comprender que las fraternales relaciones entre todas las comarcas españolas no han de estar á discreción de cuatro corresponsales sin conciencia, ni la historia de España la ha de dictar el despecho de los que no saben conservar la serenidad en los combates de la vida pública. Fruto de esta reacción son unos elevados y oportunos consejos que el *Diari de Catalunya* publicaba en sitio preferente, y que pueden resumirse en estos párrafos: « Es necesario que los catalanes nos conozcamos á nosotros mismos, que nos demos cuenta de nuestros defectos, á fin de corregirlos y enmendar nuestra conducta.—Sea consecuencia del largo período de decadencia de nuestro pueblo, sea atrofia producida en los órganos políticos de nuestra tierra por no usarlos, sea por todas estas causas juntas y además otras históricas y sociales, es el caso que nuestro individualismo degenera fácilmente en egoísmo incomprensible, que convierte al catalán en un ser apto tan sólo para una obra negativa,

incapaz de edificar y pronto casi siempre para destruir (1).» — Como se ve, esta es la crítica del período de fiebre que aquí ha reinado durante mucho tiempo y cuyas consecuencias estamos deplorando. Sí, porque no se borra en un día el daño causado llenándole durante meses á un pueblo la cabeza de errores y el corazón de odios: algo queda aún en los mismos arrepentidos por convicción.

Secundando el noble y patriótico propósito del *Diari,* importa hacer comprender hasta á los más conspicuos que se fijen un poco más en la ley histórica y por lo tanto divina de la formación de las nacionalidades, pues muchos de ellos la desconocen y hasta la contrarían cuando se trata de España. El P. At la resume admirablemente en estos párrafos: « La unidad nacional es obra de siglos: para realizarla, Dios prodigó sus bendiciones y los héroes derramaron su sangre. Cuando se trata de fundir en un mismo molde elementos discordes — razas hostiles, intereses que se excluyen, idiomas incom-

(1) *Diari de Catalunya* del 30 de Junio de 1900.

patibles, — se necesita mucha inteligencia, y más que inteligencia, paciencia. La gloria del éxito no pertenece á nadie, puesto que se distribuye entre varias generaciones. Una vez realizada la unidad, se la debe considerar como obra maestra, casi un milagro que se impone á la admiración y al respeto de la posteridad (1).» No es así como la trataron nuestros más exaltados catalanistas, al entregarla á chiquillos inconscientes para que hicieran de ella burla y escarnio. Aun hoy, entre los más ilustrados se nota que la consideran como un mal que hay que sufrir y no como un triunfo de la civilización cristiana sobre las civilizaciones paganas que convirtieron en enemigos — *hostis* — á los que habían nacido para vivir como hermanos.

Vueltos al estado normal ó poco menos, es ocasión de pensar en la conducta que se ha de seguir. A mi juicio, los que en Madrid piden la extirpación del regionalismo y los que aquí exigen que se plantee de Real orden el programa de

(1) Le vrai et le faux en matière d'autorité et de liberté, par le R. P. At. T. I, chap. III.

Manresa viven fuera de la realidad, carecen de sentido político. El regionalismo no puede desaparecer por estrangulación de la ley ó de la autoridad porque es una realidad histórica, con hondas raíces en el temperamento étnico y en la fisiología geográfica: mantenido dentro de términos racionales es un grande elemento de progreso y un firme puntal de la unidad nacional. Dénsenos facilidades para aplicar nuestra actividad y nuestra aptitud no sólo en los asuntos privados sino también en la administración municipal y provincial, con una descentralización gradual, compatible con la integridad del Estado español, y tendremos motivos de aplaudirlo todos.

En cuanto á nuestra conducta, la tenemos trazada de antemano por nuestro incomparable Balmes, tipo del catalán inteligente, reflexivo, previsor, eminentemente práctico, tan amante de su región como de su patria. Este hombre eminente que honró á un tiempo á España y á Cataluña, decía en Marzo de 1843, con su admirable perspicacia: « Sin soñar en absurdos proyectos de indepen-

dencia, injustos en sí mismos, irrealizables por la situación europea, insubsistentes por la propia razón, é infructuosos además y dañosos en sus resultados; sin ocuparse en fomentar un provincialismo ciego, que se olvide de que el Principado está unido al resto de la monarquía; sin perder de vista que los catalanes son también españoles, y que de la prosperidad ó de las desgracias nacionales les ha de caber por necesidad muy notable parte; sin entregarse á vanas ilusiones de que sea posible quebrantar esa unidad nacional comenzada en el reinado de los Reyes Católicos, continuada por Carlos V y su dinastía, llevada á cabo por la importación de la política centralizadora de Luis XIV con el advenimiento al trono de la casa de Borbón, afirmada por el inmortal levantamiento de 1808 y la guerra de la Independencia, desenvuelta por el espíritu de la época, y sancionada con los principios y sistemas de las legislaciones y costumbres de las demás naciones de Europa; sin extraviarse Cataluña por ninguno de esos peligrosos caminos por los cuales sería muy posible que se

procurase perderla en alguna de las complicadas crisis que según todas las apariencias estamos condenados á sufrir, puede alimentar, fomentar cierto provincialismo legítimo, prudente, juicioso, conciliable con los grandes intereses de la nación, y á propósito para salvarla de los peligros que la amenazan, de la misma manera que la familia cuida de los intereses propios sin faltar á las leyes, y sin perjudicar, antes favoreciendo, el bien del Estado (1).»

Y en otro lugar de la misma publicación añade nuestro malogrado compatriota: «Cuando en momentos críticos y de exasperación oiga (Cataluña) hablar de independencia, convénzase desde luego que se trata de engañarla con esperanzas imposibles de realizar; cuando se le insinúe la conveniencia de levantar otro pabellón como hicieron allá en los disturbios de 1640, no dude que se la seduce astutamente para hacerle cometer un acto de rebeldía que mancillara su honor y que pagarían con desprecio y desdén los

(1) *La Sociedad.* T. I, pág. 77, edición de 1889.

dueños de la enseña enarbolada; cuando se le diga que es posible resucitar sus antiguos fueros, convocar sus cortes, y obligar á los monarcas de Castilla á que hagan pronunciar la antigua fórmula: *Plau al senyor rey,* crea firmemente que se la brinda con ilusiones incompatibles con el espíritu del siglo y con nuestras propias costumbres; y por fin, cuando se intente persuadirla que el mejor medio de alcanzar justicia es la insurrección y la violencia, rechace con indignación las pérfidas sugestiones, que quizás inducen al crimen para gozarse en el feroz placer de verla castigada con fuego y sangre (1).»

Me propuse escribir un *Epílogo* y me ha salido un artículo de periódico, pues la costumbre ha podido más que el propósito. En rigor importa poco el cambio de forma, ya que el libro á que sirve de apéndice se compone también de una colección de artículos de periódico. Y esto importará menos si logro convencer á mis paisanos de que, renunciando á errores

(1) *La Sociedad.* T. I, pág. 136.

pasados, se atengan en lo futuro á seguir la línea de conducta que les trazó el ilustre vicense, y practicar con asiduidad el *nosce te ipsum* que les recomendaba hace pocos días el *Diari de Catalunya*.

Barcelona, festividad de la Virgen del Carmen del año 1900.

ÍNDICE.

		Páginas.
Prólogo		v
Advertencia del autor		XXVII
I.	Objeto de estas cartas	1
II.	Barcelona no tiene envidia de Madrid	8
III.	Privilegios de Madrid	15
IV.	Injustas quejas de Madrid contra Cataluña	23
V.	Omnipotencia del pueblo de Madrid	30
VI.	Omnipotencia del pueblo de Madrid	39
VII.	La cuestión económica	48
VIII.	Los economistas	57
IX.	La reacción regionalista	68
X.	El regionalismo en Europa	77
XI.	Empleo oficial del catalán	87
XII.	Los regionalistas federales	96
XIII.	La lengua catalana	105
XIV.	Prosistas y poetas catalanes	116
XV.	El derecho catalán	125
XVI.	Resumen	134
Epílogo		143